

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5825
CELEBRADA EL MARTES 5 DE AGOSTO DE 2014
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5830 DEL JUEVES 21 DE AGOSTO DE 2014



TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. MINUTO DE SILENCIO	3
2. INFORMES DE RECTORÍA	3
3. INFORMES DE DIRECCION Y DE MIEMBROS	20
4. VISITA. Candidatos por el sector docente ante la Junta Directiva de la JAFAP	51
5. AGENDA. Modificación	56
6. VISITA. Candidatos por el sector docente ante la Comisión Instructora Institucional	57
7. AGENDA. Modificación	58
8. NOMBRAMIENTO. De la M.Sc. Maribelle Vargas Montero como miembro propietario de la Comisión Instructora Institucional	59
9. AGENDA. Modificación	59
10. JURAMENTACIÓN. Sr. Adán Ley Fernández, representante estudiantil suplente ante el Tribunal Electoral Universitario	60
11. INFORMES DE DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS. Continuación	60
12. NOMBRAMIENTO. PD-14-07-047. Del Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano como miembro propietario del Área de Salud ante la Comisión Organizadora del VII Congreso	66

Acta de la **sesión N.º 5825**, ordinaria, celebrada por el Consejo Universitario el día martes cinco de agosto de dos mil catorce.

Asisten los siguientes miembros: M.Sc. Eliécer Ureña Prado, director, Área de Ciencias Agroalimentarias; Dr. Henning Jensen Pennington, rector; Dr. Jorge Murillo Medrano, Área de Artes y Letras; M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Área de Ciencias Básicas; Dra. Rita Meoño Molina, Área de Ciencias Sociales; Dra. Yamileth Angulo Ugalde, Área de Salud; Ing. José Francisco Aguilar Pereira, Área de Ingeniería; M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, Sedes Regionales; Sr. Carlos Picado Morales, sector administrativo; Bach. Tamara Andrea Gómez Marín y Sr. Michael Valverde Gómez, sector estudiantil, y M.Sc. Saray Córdoba González, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y tres minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Marlen Vargas,, Dra. Yamileth Angulo, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

Ausentes con permiso: M.Sc. Saray Córdoba y M.Sc. Daniel Briceño.

El señor director del Consejo Universitario, M.Sc. Eliécer Ureña, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de la Rectoría.
2. Informes de la Dirección y de miembros.
3. Propuesta de Dirección (PD-14-07-047). Nombramiento del Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, decano de la Facultad de Medicina, como miembro propietario del Área de Salud ante la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario.
4. Comisión Especial de Leyes (Dra. Yamileth Angulo Ugalde). Proyecto de *Ley que declara de interés nacional la lucha contra el cáncer y crea la Red Oncológica Nacional*. Expediente N.º 17.295.
5. Visita de los candidatos que participan en la plaza de representante por el sector docente ante la Junta Directiva de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.
6. Visita de los candidatos que participan en la plaza de representante por el sector docente ante la Comisión Instructora Institucional.
7. Elección de la persona que ocupará la plaza de representante por el sector docente ante la Comisión Instructora Institucional.
8. Toma de juramento del señor Adán Ley Fernández como representante estudiantil suplente en el Tribunal Electoral Universitario, por el periodo rige del 1.º de julio del 2014 al 31 de mayo del 2015.

ARTÍCULO 1

El señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington, solicita guardar un minuto de silencio por el fallecimiento de María Eugenia Dengo Obregón.

EL DR. HENNING JENSEN solicita guardar un minuto de silencio en memoria de la Dra. María Eugenia Dengo, ya que no se hizo antes por el receso del Consejo Universitario y le parece importante que, siendo la primera sesión, se realice.

EL M.Sc. ÉLIECER UREÑA indica que se procederá a guardar el minuto de silencio.

El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio, en memoria de María Eugenia Dengo Obregón, impulsora de la educación Premio “Magón”, exdecano de la Facultad de Educación, exmiembro del Consejo Universitario.

*****A las ocho horas y treinta y cinco minutos, entra el Dr. Jorge Murillo. *****

*****A las ocho horas y treinta y ocho minutos, entra el Ing. José Francisco Aguilar. *****

ARTÍCULO 2

Informes de Rectoría

El señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Premio “Rodrigo Facio”

EL DR. HENNING JENSEN informa que la Comisión Dictaminadora del Premio “Rodrigo Facio Brenes” en su edición del presente año, se reunió los días 3 y 10 de julio, con el fin de conocer las candidaturas presentadas. La Comisión Dictaminadora estuvo conformada por la Dra. Rita Meoño Molina, miembro y representante del Consejo Universitario; el M.Sc. Eddie Mora Bermúdez, decano de la Facultad de Bellas Artes y representante del Consejo de Área de Artes y Letras; la máster Floria Bertsch Hernández, profesora de la Escuela de Agronomía y representante del Consejo de Área de Ciencias Agroalimentarias; el Dr. Ramiro Barrantes Mesén, profesor de la Escuela de Biología y representante del Consejo de Área de Ciencias Básicas; el M.Sc. Carlos Palma Rodríguez, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y representante del Consejo de Área de Ciencias Sociales; el Dr. Orlando Arrieta Orozco, profesor de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y representante del Consejo de Área de Ingeniería; el Dr. Ottón Fernández López, director del Posgrado en Odontología y representante del Consejo de Área de Salud; la M.Sc. Roxana Salazar Bonilla, directora de la Sede de Occidente y representante del Consejo de Área de Sedes Regionales, y la M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés, directora de la Escuela de Ciencias Políticas, y su persona.

Agrega que se recibieron dos postulaciones, en un caso por la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Derecho, en el otro por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Económicas. Después de analizar, deliberar y compartir un conjunto de criterios referentes a los atestados de los dos candidatos propuestos para recibir este premio, el día 10 de julio se llevó a cabo la votación y, de manera unánime, quedó designada para ese premio la Dra. Elizabeth Odio Benito, por lo cual la Comisión Dictaminadora realizó una valoración detallada y muy equilibrada de sus atestados y de todas las contribuciones al desarrollo del bienestar social y la democracia costarricense, que son aspectos fundamentales para el reconocimiento que sirve de base a este premio.

Destaca que entre esos aportes destacados en la vida nacional e internacional, quiere mencionar, de manera resumida, algunos. Fue propulsora del Movimiento Feminista en Costa Rica; estimuló la reforma penitenciaria en el país; buscó la creación y la consolidación de la Defensoría de la Mujer, creó una instancia de coordinación institucional para promover el emprendedurismo, desarrollo sostenible y la obtención de recursos económicos para mujeres que viven en condición de extrema pobreza en diferentes partes del país. Además, fue propulsora de la universalización de los derechos humanos; impulsó la redacción y aprobación del Código de Familia; creó la figura de violación y acoso sexual en caso de guerra; participó en la Conferencia de Derechos Humanos, en Viena, en 1993, y fue propulsora del protocolo opcional de la Convención Contra la Tortura hasta su adopción en el año 2002. En el Tribunal penal internacional, logró, junto con otros jueces, crear las bases para que los crímenes de índole sexual y de discriminación por razón de género fueran considerados como crímenes de guerra de lesa humanidad y de genocidio; también, ese criterio fue incorporado en el Derecho Penal Internacional, en el Derecho Internacional Humanitario y en las legislaciones nacionales, cambiando años de anquilosada jurisprudencia, doctrina y legislación.

Puntualiza que en el ámbito nacional recibió muy destacados reconocimientos, como el doctorado *honoris causa* de la Universidad Nacional (UNA); ingresó a la Galería de la Mujer del Instituto Nacional de las Mujeres y cuenta con reconocimientos y otorgamientos de doctorados *honoris causa* fuera del país. Dice que consideraron en la Comisión Dictaminadora que, además de esos aportes estrictamente académicos, su labor tuvo una resonancia y trascendencia muy grande para consolidar aspectos sustanciales de la democracia costarricense y ha sabido, con su quehacer, en diferentes organismos, pero también por su iniciativa personal, y con las anteriores iniciativas, trascender a los ámbitos internacionales.

Expresa que en votación secreta el 10 de julio de este año, procedieron a votar y obtuvieron 10 votos a favor y ninguno en contra, de manera que, según los principios establecidos en el Reglamento, ella quedó como la propuesta que ahora se hace de conocimiento del plenario para que se proceda conforme al reglamento. Este es el primer tema sobre el cual quiere informar hoy para cumplir con el cronograma y que este tema quede ya establecido.

b) FEES

EL DR. HENNING JENSEN comenta que sobre la negociación del FEES del 2015 a estas alturas todos los miembros de la Comisión de Enlace desean que el tema estuviera resuelto; sin embargo, no ha sido posible concertar una reunión; la que estaba convocada para hoy en la tarde fue cancelada por el Poder Ejecutivo.

Recuerda que para el año 2014 han tenido un monto del FEES correspondiente a ¢360.000.000. Para las negociaciones que se llevaron a cabo en esos años (2012 para el 2013 y en el 2013 para el 2014); ahora, para el 2014 y el 2015, cree que no es necesario repetir por qué ha sido necesaria la negociación anual. Espera que eso no suceda para el próximo quinquenio, sino que se efectúe una negociación para el quinquenio y no tengan que estar volviendo sobre el FEES todos los años. En la negociación del FEES se utilizan siempre diferentes parámetros y criterios; uno de ellos es el que está en la línea roja: la proporción del FEES con respecto al PIB.

Manifiesta que se ha visto una progresión del porcentaje que el FEES representa con respecto al PIB, y se nota, a partir del 2008, cómo ha ido creciendo paulatinamente y se mantiene como meta alcanzar el 1,5 del PIB; a la vez que se alcanza el 8% para educación en general.

Recuerda que el FEES es parte de ese 8%. En el año 2014, se tuvo el 1,339% con respecto al PIB. Este año y para el próximo, el PIB se proyecta como un parámetro que, en el mejor de los casos, se denomina como inestable por razones que ya se han discutido en el plenario, una de ellas, el retiro

de INTEL, que va a tener una repercusión sobre el monto del PIB real, aunque los analistas prevén que ese impacto no va a ser tan grande, como, por ejemplo, originalmente se pensó.

Otro de los parámetros que se considera es cuánto está destinando el Estado costarricense a la educación en general en cuanto a la relación con el PIB. Existe un mandato constitucional de que debe alcanzar el 8%; sin embargo, en el 2014 ha estado en el 7,206%. En la Asamblea Legislativa se encuentra, en este momento, una discusión para hacer obligatorio el logro de ese porcentaje con respecto al PIB, para el 2015; no obstante, el Gobierno anterior y el actual han expresado, una y otra vez, en diferentes ocasiones, la imposibilidad de lograr esa meta en el 2015. Apunta que el Gobierno expresó que esa meta se logrará en el 2018. Así está definida la meta pero será el comportamiento económico el que determine si efectivamente se va a lograr. El Gobierno manifestó que para el 2015 se establece como meta el 7,4% del PIB para educación en general. Un parámetro que en el CONARE han tenido siempre en consideración pero que nunca ha sido determinante en la negociación. Es lo que está en las columnas verdes del cuadro. Eso ilustra la relación que tiene el FEES con respecto al presupuesto dedicado a educación.



Indica que en los últimos ocho años, incluyendo el 2015, ha habido un comportamiento variable, pues descendió en el 2010 al 17%, pero luego empezó a subir nuevamente. Había tenido una alza de 18,62%. En las columnas, dada la escala que se utiliza, pareciera que es un bajonazo muy grande pero, en realidad, es de 1,29%. Queda bien ilustrado cómo se dieron tres años de una pérdida pequeña con respecto a lo que anteriormente tenían; se está hablando de la relación FEES-MEP; es decir, FEES y la totalidad dedicada a la educación.

Expresa que en los años anteriores, cuando se negoció en el 2012 y en el 2013, y el año pasado tuvieron como meta, además de subir el porcentaje con respecto al PIB, subir con respecto a la relación entre el FEES y lo dedicado a la educación en general. En las conversaciones que han tenido hasta el momento, y que espera que concluyan pronto, llegaron a un acuerdo preliminar de que para el 2015 la proporción FEES-MEP sea del 18,75%. Pregunta qué significa el 18,75%, por qué ese porcentaje, por qué no es el 20%, el 21% o el 18%, es porque el 1,5% que es la meta por lograr es el 18,75% de 8; es decir, cuando el Estado costarricense logre el 8% del PIB para la educación y el 1,5% para la educación superior, a la educación superior pública le va a corresponder el 18,75% de lo dedicado en general a educación. Eso significa el establecimiento desde ahora de la relación FEES-MEP, que va a regir cuando se alcance el 8%.

Exterioriza que el criterio de establecer como punto de partida la relación entre el 1,5% y el 8%, (el 1,5% es el 18,75% del 8%) recupera, por un lado, una relación perdida o disminuida, y, por otro

lado, les da un aumento de la relación con respecto al PIB del 1,339 al 1,388, manteniendo siempre el 1,5% como meta por alcanzar, según las estimaciones que el Gobierno tiene de alcanzar el 8%; por lo tanto, el 1,5% en el 2018. En términos reales, eso significa pasar de ¢360.000.000.000 a ¢405.000.000.000; es decir, un aumento de ¢45.000.000.000 en el monto global del FEES.

Reitera que tienen un acuerdo preliminar sobre ese esquema, que todavía debe ser ratificado, y tienen la esperanza de que esa ratificación se lleve a cabo la próxima semana. Advierte de que se debe tomar también en consideración que los datos macroeconómicos cambian, y eso es algo a lo que tienen que darle siempre seguimiento. Se espera ver cómo se va a resolver la diferencia de criterio acerca de cuándo alcanzar la meta del 8%. Considera que lo que hasta el momento se ha logrado en la negociación del FEES para el 2015 es favorable; están con un paso firme hacia la obtención del 1,5%, y eso consolida el proceso.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA agradece por el informe presentado. Somete a discusión el informe del señor rector.

EL DR. JORGE MURILLO dice que no logra sacar, seguramente porque es del Área de Letras, el porcentaje del 1,5% en relación con el 18,75%, porque es de 1,5%, pero de qué, pues lo trata sacar de ¢7.400.000.000 y no le da resultado, y lo trató de sacar con 1.339 y 7.400.

Le responden fuera de actas que es del 8%.

EL SR. MICHAEL VALVERDE expresa varias dudas. La primera es con respecto a los informes que se dieron del FEES, quiere saber si lo del acuerdo preliminar es únicamente del CONARE o de la Comisión en conjunto que llegaron a ese acuerdo.

Explica que para nadie es un secreto que se ha informado mucho en los medios de comunicación acerca de los salarios de los docentes universitarios que están trabajando, a la vez, con el Gobierno. Ya han recibido documentos, pero le solicita al señor rector que comparta lo que fue la llamada que le hicieron a la Asamblea Legislativa y la situación actual de si ya se concretaron o no todos los convenios.

Por otra parte, expresa que le preocupa una carta que tiene en sus manos del Síndeu —a quienes les da la razón— sobre la presencia del contralor universitario en la comparecencia del señor rector en la Asamblea Legislativa. El *Estatuto Orgánico* es muy claro al indicar que la Contraloría Universitaria responde directamente al Consejo Universitario y no responde a ninguna otra instancia de la Universidad.

Opina que es una situación preocupante que el señor contralor acompañe al señor rector cuando debería primero estar en contacto con el director del Consejo y con el plenario (todos los miembros del Consejo). Además, según escuchó, el contralor no sabía de la situación cuando fue a comparecer en la Asamblea Legislativa, si realmente la Contraloría Universitaria es una dependencia del Consejo Universitario, sabría que la compañera Tamara Gómez, el compañero Alejandro Madrigal y él habían enviado un oficio solicitando que se esclareciera la situación del préstamo de los profesores al Poder Ejecutivo. Solicita se le aclare esta situación.

LA DRA. RITA MEOÑO espera muchos éxitos para el nuevo tracto del año que inicia hoy.

Pregunta, en relación con el informe que está dando el señor rector sobre el FEES, para ver si efectivamente le queda claro, si las negociaciones a este momento de la jornada están sobre la base de un 1,38% del PIB, que es lo que se va a poder conseguir, porque eso significaría ¢45.000.000.000 más para el FEES en su totalidad.

Apunta que le gustaría conocer si en el CONARE ha existido alguna propuesta de modificar o de hacer más presión para el presupuesto de una u otra universidad, porque, también, es otro tema. Sabe que no se da en la negociación exactamente del FEES, pero sí son espacios donde ya se empieza a hablar sobre cómo se van a distribuir esos fondos para cada una de las universidades, en particular, para el Fondo del Sistema. Ha existido una preocupación sobre ese fondo y su crecimiento, que ha tenido la consecuente implicación en la disminución del presupuesto de cada una de las instituciones porque se va a un fondo en común.

Por otra parte, indica que le parece muy importante las dos informaciones que da el señor rector sobre el Premio “Rodrigo Facio”, que es un punto muy relevante, como también lo es el FEES. Cree que en el informe del señor rector debería incorporarse temas como los que mencionó el señor Michael Valverde, por lo que le solicita que haga referencia a las declaraciones en relación con que el sistema salarial no es sostenible, que se dan primero en la prensa e internamente en la Universidad, y luego salen más a la luz pública.

Menciona que en una de las publicaciones del Semanario se dice que al Consejo Universitario se le presentó un informe sobre ese tema y que da cuenta de que el régimen salarial no es sostenible. Pregunta a cuál informe se refiere el señor rector en esa declaración, para que se discuta, porque le parece que es un tema muy delicado que se trabajó en el plenario y que se analizó con la Contraloría, pero el señor rector había señalado que se estaban realizando unos informes en la Universidad, que todavía no los conoce; sin embargo, si ya existen, pregunta si los va a compartir o cuál es el estado de situación en esa materia.

Dice que le inquieta, porque externamente las personas están muy preocupadas, sin que se hayan tomado decisiones y sin que estén los datos exactos, de cuál es la situación real y por dónde deberían caminar; ya es un tema público en un momento en que la situación económica del país y las decisiones que está tomando el Gobierno son muy complejas, lo cual los expone a un ataque directo, en tema de salarios, a las universitarias y a los universitarios.

Por otro lado, exterioriza que en relación con la comparecencia ante la Asamblea Legislativa, le parece muy importante no tanto que se toque el tema de la comparecencia, sino el tema de la situación de las y de los docentes. Eso también fue un asunto público y el Órgano Colegiado estaba en un momento de receso, pero es muy importante que se discuta sobre dicho tema para conocer con qué elementos se llegó a la comparecencia en la Asamblea Legislativa. Existe una sensación expresa, explícitamente en los medios, de que no existió capacidad institucional para contestar y demostrar fehacientemente que todo estaba en regla, por lo que estima que, tanto en la figura del señor rector como en la figura del contralor, eso fue cuestionado; le parece relevante que se trabaje hoy.

Expresa que le parece no menos importante la otra situación que también es pública, que fue colocada en el plenario de la Asamblea Legislativa, y fue el comentario que muchos de los miembros leyeron en el Facebook del señor rector, donde, de alguna manera, se hicieron apreciaciones sobre las personas que estaban cuestionando los nombramientos, y eso también tiene implicaciones.

Quiere conocer de primera fuente cómo percibe el señor rector esta situación y el daño institucional que, efectivamente, eso genera, de que por un comentario en Facebook tengan una Asamblea Legislativa reaccionando muy molesta y porque se está, de alguna manera, según el criterio de ellas y de ellos, cuestionando la potestad del Primer Poder de la República para solicitar información relacionada con aspectos que no están claros.

Cree muy importante los dos puntos que el señor rector toca, pero esos otros no son secundarios, pues están en la agenda pública y deberían trabajarlos en este plenario con toda la transparencia y la información que se requiere. Agrega que le gustaría saber si la carta que se hizo desde el Consejo

Universitario, en la cual se le solicitó que les detallaran, uno a uno, los casos de los nombramientos de las personas que se trasladan de la Universidad para el Gobierno, ya fue contestada, pues es muy importante también, porque considera que esa información despejaría cualquier duda, y si todo está en orden, ahí se va a documentar.

Informa que se reunieron con el señor contralor, y en ese momento estaba recién recibiendo documentos que había solicitado con mucha anterioridad; inclusive, documentos que no le habían llegado al señor contralor en el momento en que fue a comparecer ante la Asamblea Legislativa. Está segura de que esos temas son importantes que se analicen en el plenario, que se trabajen como corresponde y que se tomen las medidas, las decisiones o las correcciones necesarias.

LA BACH. TAMARA GÓMEZ consulta sobre el FEES para repasar algunos datos que se habían mencionado en otra sesión y ver la escala de porcentajes, pues, en algún momento, se habló de un crecimiento que se esperaba en la negociación un poco mayor al 1,388% y también el tema de un crecimiento al final de un 9,36%, que le parece que son los cálculos rápidos, que dice que, en realidad, está siendo mayor. Quiere saber si cambió en la negociación algunas de las aspiraciones iniciales, más allá de que siga siendo una negociación de la perspectiva del señor rector satisfactoria, y si hubo algún cambio en los datos que tiene anotados que hayan sido importantes.

Resalta el hecho de referirse al tema de los profesores, pues en las últimas noticias se habló de que renunciaron a los salarios que van a percibir y, al mismo tiempo, han llegado algunos documentos sobre el convenio. Quiere tener claro qué profesores van a ser parte de un convenio y a cuáles profesores les dieron el permiso sin goce de salario; esto, para que se aclare, pues, efectivamente, la información que tenían antes de conversar con el señor contralor provenía básicamente de los medios de comunicación, y cree que eso no debería ser.

Por otra parte, comenta, con respecto a lo que se habló en el informe de labores, que salió también en el Semanario *Universidad* sobre el proceso del sistema de admisión. Recuerda que en este plenario se ha dialogado y se ha recibido a los vicerrectores para comentar del proceso de admisión, del retiro de cursos y de cambiar formas o tiempos de retiro de cursos, pero en el documento, cuando se hace referencia a esa pregunta, el Consejo Universitario lo que dice es que eso requiere de acuerdos de este Órgano y no solo de la Administración.

Estima que la declaración no es tan balanceada, porque, aunque se ha tratado el tema en el plenario, no se ha concretado, por lo que es difícil para el Consejo Universitario definir acuerdos sobre admisión si no cuentan con una base para tomar ese tipo de acuerdos.

Solicita que se analice cuál es en materia de admisión, o para ese tipo de declaraciones, el estado o la aspiración del Consejo Universitario con respecto al sistema de admisión relacionado con esa declaración, puesto que pareciera que el proceso se ha quedado nada más en el proyecto de equidad que se está impulsando en ciertas regiones del país.

EL DR. HENNING JENSEN aclara que el contralor fue a la comparecencia por invitación de la Asamblea Legislativa y no por invitación de él, por lo que el señor contralor tenía que responder por esa exhortación, que es una invitación obligatoria; de manera que si no iba, se le podía, inclusive, llamar con la Fuerza Pública.

Informa que fueron firmados dos convenios, que ahora están rescindidos. Los dos convenios que se firmaron fueron con respecto al señor Luis Felipe Arauz y a la señora Alicia Vargas. Dice que, en esto, deben tener claridad sobre un tema que menciona con mucha frecuencia, y es la imprecisión de las notas periodísticas, pues hay muchísima imprecisión en las noticias que, en general, se dan. En este caso en particular, se dieron muchas imprecisiones, inclusive la transmisión de datos falsos; es decir, que no eran correctos así como se transmitieron.

Comunica que únicamente se firmaron dos convenios con respecto a las personas que acaba de mencionar. Estos dos convenios se firmaron con base en la Ley N.º 5525, que faculta la movilidad horizontal entre instituciones del Estado. Recuerda que la Universidad de Costa Rica es una institución del Estado costarricense que goza de una autonomía especial, pero insiste que es una institución del Estado. Además de eso, hay pronunciamientos de la Sala Constitucional, de la Procuraduría General de la República y de la Contraloría que permiten la movilidad horizontal entre instituciones. Esa movilidad horizontal es practicada en la Universidad de Costa Rica de una manera relativamente amplia, en muy diferentes unidades académicas.

Expresa que una de las áreas académicas en la cual se practica más la movilidad horizontal es el Área de Ciencias Agroalimentarias, de manera que contando con el criterio jurídico de la Oficina Jurídica, es que se procedió a la firma de los convenios, que fueron negociados durante varias semanas y que, lógicamente, tardaban cierto tiempo en ser aprobados por ambas partes.

Explica que en estos convenios se establecía la movilidad horizontal de la Universidad hacia el Ministerio de Educación Pública y el Ministerio de Agricultura y Ganadería, manteniendo los salarios universitarios, pero al mismo tiempo con proyectos de cooperación y también movilidad de funcionarios de esas instancias hacia la Universidad. En virtud de la denuncia que hizo la Federación de Estudiantes ante la Procuraduría de la Ética y la resonancia que eso tuvo en los diputados del Partido Liberación Nacional, específicamente del diputado González Ulloa, quien llevó el asunto a la Comisión de Hacendarios y solicitó la comparecencia del contralor universitario y de su persona. En esa comparecencia se tocaron muy diferentes asuntos, no solo lo relativo a esa movilidad, como todos conocerán el acta de dicha comparecencia.

Agrega que en esta indagatoria que realizó la Comisión de Asuntos Hacendarios era imposible llegar a un convencimiento de un grupo de diputados que ya tenía formada su opinión acerca de que eso es posiblemente ilegal o que constituye una irregularidad. Se partió del supuesto de la erogación y la percepción de un doble salario, situación que no es cierta porque los funcionarios nunca recibieron doble salario. En un caso específico, el diputado González Ulloa —como se puede leer en el acta— expresa su opinión de que el ahora presidente ejecutivo del Instituto Costarricense de Ferrocarril (Incofer) estaba actuando de manera irregular o ilegal, cuando en ese momento el Ing. Guillermo Santana no estaba confirmado como presidente del Incofer. Entonces, surgía la pregunta acerca de si el Ing. Santana podría utilizar, por ejemplo, el automóvil del Incofer.

Considera que ese es un asunto que tiene que contestar el Incofer y no la Universidad de Costa Rica. Aclara que en su comparecencia insistió en que los dos convenios firmados hasta ese momento fueron firmados dentro del marco de la legalidad e hizo referencia a las normas que así lo permiten, pero trató de contextualizar la cooperación entre la Universidad y el Estado costarricense a lo largo de la historia. Lamenta mucho que esa contextualización no haya sido de interés de los diputados, quienes más bien apuntaban hacia otros asuntos; y más bien recalca que querían que él dijera que, efectivamente, se firmaron convenios en un acto de ilegalidad.

Reitera que el presentar algo que es legal como legal para ellos o por ellos era interpretado como un acto de ilegalidad, por lo que no había manera de establecer, sobre eso, el diálogo. Por supuesto que ellos iban a estar insatisfechos con la insistencia del señor rector en la legalidad de los procedimientos, cuando estaban convencidos de la ilegalidad del acto. Eso es curioso porque la movilidad horizontal de ministerios hacia la Asamblea Legislativa es numerosa y masiva, circunstancia que también es muy llamativa, porque el diputado González Ulloa le solicitó al Directorio legislativo la firma de convenios para la movilidad horizontal de los funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) a su despacho; movilidad horizontal que se ha consumado, ha sido aprobada y se ha realizado.

Apunta que es dentro de ese contexto que se tiene que evaluar la insatisfacción que produjeron sus declaraciones; ese es un punto que se debe tomar en consideración al leer las notas periodísticas sobre el tema, que, repite, están llenas de imprecisiones. Por ejemplo, una imprecisión muy clara es la que se dijo en un medio de que John Fonseca estaba siendo amparado a un convenio, cuando nunca se pretendió y tampoco lo estaba. En otros medios se habló de que devengaban salarios dobles, y ese nunca fue el caso.

Plantea que las tres personas cuestionadas más que todas las demás, porque en total son alrededor de 18 personas, estaban en esa situación de convenios firmados. Con respecto al señor Luis Felipe Arauz y a la señora Alicia Vargas no había convenios firmados y nunca se llegó a firmar, hasta la fecha, convenio alguno. En relación con el presidente del Incofer (Guillermo Santana), nunca se firmó convenio. Respecto al señor John Fonseca, tampoco se firmaron convenios. La situación individual de cada uno de ellos varía, pues son 18 casos diferentes.

Destaca que en el caso del señor Luis Felipe Arauz, optó por solicitar permiso sin goce de salario, manteniendo un octavo de tiempo como docente en la Universidad; situación que no es para nada anómala. Repite que, más bien, es altamente frecuente. El diputado Ottón Solís tiene un cuarto de tiempo en la Universidad, y ese es un ejemplo dentro de muchos que puede dar. El presidente de la Corte Suprema de Justicia, que en paz descanse, hasta su muerte fue profesor de la Universidad de Costa Rica; de manera que el mantener un octavo de tiempo en el ejercicio de la docencia es algo enteramente legal, además de que está amparado por el convenio del CONARE, que dice que los funcionarios universitarios pueden laborar para el Estado y las universidades hasta un tiempo y medio, sin dedicación exclusiva.

Apunta que la señora Alicia Vargas, viceministra de Educación, también solicitó un permiso sin goce de salario y mantiene un cuarto de tiempo en la Universidad. Aclara que la señora Vargas, desde que fue llamada al Ministerio de Educación Pública (MEP), pidió permiso sin goce de salario por tiempo completo; es decir, ella ha estado sin devengar salarios universitarios desde el primer momento. En el caso del presidente del Incofer, él está nombrado tiempo completo en el Incofer y medio tiempo en la Escuela de Ingeniería Civil, sin devengar sobresueldos o dedicación exclusiva. Todo esto dentro del marco de la normativa establecida del CONARE; inclusive, dentro de la normativa estipulada por la *Ley de enriquecimiento ilícito* que también lo permite; es decir, permite que se trabaje más de tiempo completo, sobre todo en la docencia.

Exterioriza que si eso no fuera permitido tendrían situaciones muy difíciles en el campo de la Medicina y el Derecho. Se ha conversado en este plenario, y la conocen muy bien, acerca de la situación que se da con la Corte Suprema de Justicia, pues se ha tenido a jueces, magistrados, fiscales y abogados de la Corte que trabajan tiempo completo en la Corte y son profesores de la Universidad de Costa Rica; la Corte, más bien, ha tratado de restringir esa dedicación adicional a la Universidad de Costa Rica, pero fue un hecho legal.

Manifiesta que el señor John Fonseca está con permiso sin goce de salario por tres cuartos de tiempo y mantiene un cuarto de tiempo en la Universidad. Todos los demás tienen arreglos más o menos semejantes. Por otra parte, señala que 18 funcionarios universitarios que trabajen al mismo tiempo para el Poder Ejecutivo no es nada nuevo, lo que pasó es que en este caso se quiso ver y se planteó una ilegalidad o una irregularidad, y eso cayó dentro de una pugna política que también tienen que considerar, entre el partido Liberación Nacional y el Partido Acción Ciudadana. En síntesis, una circunstancia especial ha sido utilizada para hacer de este tema un asunto político o politiquero.

El comentario que hacen acerca de que el señor contralor no conocía esas circunstancias, él, sinceramente, no lo considera acertado, puesto que antes de la comparecencia en la Asamblea

Legislativa, el contralor y él se reunieron y compartieron, en su despacho, toda la información del caso. Sí podría pensar que el señor contralor no haya tenido tanta información, y le transmitió información que no conocía, porque es muy difícil saber quiénes son todas las personas que, haciendo uso de sus derechos, piden permisos. Esos asuntos se dirimen, primero, en las unidades académicas, de acuerdo con el procedimiento establecido, y mucho después llega a la Rectoría; pasa primero por todas las instancias de las unidades académicas y también por la Vicerrectoría de Docencia.

Señala que debe hacerse en esto casi una minería de datos; es decir, tratar de levantar la información con todas las unidades académicas existentes; también, estima que debe tenerse presente la circunstancia de que hay universitarios muy destacados, no solo en la fracción legislativa del PAC o en el Poder Ejecutivo, que han solicitado permisos especiales, sin goce de salario, para trabajar en las otras fracciones legislativas; por ejemplo, en el Frente Amplio. Esta es parte de la libertad de trabajo que está asegurada y garantizada por la Constitución Política.

Entonces, la capacidad institucional para convencer a los diputados era improbable, puesto que la convicción de que las cosas estaban muy mal y que se trataba de un caso muy grande de corrupción, estaba asentada en los diputados que lo interrogaron, como lo pueden ver en el acta. Sin embargo, los diputados tenían, también, otros intereses según la visión de sus propias comunidades de la política nacional y de la educación superior; pone de ejemplo que un diputado le preguntó por qué la Universidad de Costa Rica no contaba con tantas sedes regionales como la Universidad Estatal a Distancia (UNED). Tuvo que explicarle cuál es la diferencia sustancial entre una y otra universidad.

Agrega que, posteriormente, una diputada — como también se puede corroborar en el acta —, le afirmó que la Universidad de Costa Rica es una institución para gente rica, a lo cual él le responde que más del 60% (después le dijo más exactamente que el 68%) de estudiantes provenientes de colegios públicos; no se da por satisfecha con esa respuesta. Describe que mientras él habla, la diputada manifiesta, gesticulando, que no es cierto lo que está diciendo. Refiere que se tienen los datos que lo corroboran y le aclara que tiene razón en un punto, y es con respecto a la probabilidad de ingreso. Explica que la probabilidad de ingreso, como la conocen, es mayor en muchachos y muchachas provenientes de colegios privados; pero es una probabilidad, no es un ingreso real.

Acepta que tuvo mucha dificultad para explicar la diferencia entre probabilidad de ingreso e ingreso real; está absolutamente seguro de que fracasó en su intento de convencer a los diputados y a las diputadas de la diferencia existente entre una y otra cosa. Insistió mucho en el tema; solo le faltó decir o utilizar como ejemplo la probabilidad de que la lluvia de hoy es del 80%, y resulta que no llueve. Insiste en que existe una gran diferencia entre probabilidad y realidad.

Refiere que el diputado González Ulloa introdujo el tema de la insostenibilidad del régimen salarial. Él — Dr. Jensen — le explicó de qué se trataba, que tienen un aumento muy pronunciado del régimen de méritos y que esta insostenibilidad se daría si no hacen nada. Lo dijo, pero lo condicionó, volviendo a los acuerdos del FEES, es un acuerdo preliminar de la Comisión de Enlace, en la cual están presentes los ministros y las ministras.

En el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), según su opinión, siempre se dará una discusión explícita o tácita sobre la modificación de los porcentajes que les corresponde a las diferentes universidades; es algo que está siempre sobre la mesa o está como una expectativa, pero no es un tema que haya sido abordado abiertamente, excepto en una presentación que les hizo la Comisión de PLANES, en la que se planteó la pregunta. La respuesta suya fue que la Universidad de Costa Rica no está dispuesta a poner eso a discusión, y un comentario semejante fue hecho por la señora rectora de la Universidad Nacional. De manera que eso no es algo que esté sobre el tapete en este momento.

Algunos diputados han mostrado una certeza muy grande acerca de que su comentario en Facebook estaba dirigido a ellos, a pesar de que no fueron nombrados; sinceramente no sabe de

dónde sacan esa certeza y la toman como un hecho. Con toda franqueza y sinceridad, puede decir que realmente no están muy presentes en su mente, ni lo estuvieron en ese momento.

Un medio, que fue el que reprodujo el comentario, le preguntó qué pensaba al respecto, y le dio una explicación sobre lo que estaba pensando. Se pregunta si los pigmeos africanos se sienten ofendidos porque los llamen pigmeos, los africanos de Borneo y Nueva Guinea. Señala que tenía en mente otra referencia cultural, y no entiende que se hayan sentido directamente aludidos, cuando no hay ninguna referencia a ellos, absolutamente ninguna.

De manera que haberlo tomado como una certeza, es decisión de esos diputados, pero — reitera — ellos no estaban en su mente; sí estaban en su mente otras personas que en Facebook pidieron cárcel para esos funcionarios universitarios. . Sabe que se da en Facebook, en muchos casos, una expresión muy espontánea de las emociones, y muchas personas hicieron comentarios como una atribución directa de corrupción a esos funcionarios y, en algunos casos, incluso pidiendo cárcel.

Afirma, con toda franqueza, que estaba más en su mente ese tipo de comentarios que aquellos que expresaron los diputados en la comparecencia. Si leen el acta de la comparecencia, no hay, en realidad, ninguna crítica directa a los funcionarios, por lo que no podía tener ese referente. Sí hay referencias directas a los convenios, pero no a las personas, no se da de parte de los diputados ningún argumento *ad hóminem*, de manera que él no lo podía tener como referencia. Opina que se han sentido aludidos, pero la responsabilidad de sentirse aludido es de cada quien.

Señala que ha hecho dos o tres referencias a la insostenibilidad del régimen salarial (tema que ha sido discutido en el Consejo cuando se hizo la presentación de la Contraloría de la Universidad), pero no es el primero en poner este tema sobre el tapete, sino que es un tema sobre el cual hay alusiones muy directas, de muy diferentes personas o instancias. Sabe muy bien que es muy diferente que esto lo diga un ministro a que lo diga el rector, pues tiene implicaciones diferentes para la comunidad universitaria.

Comparte que ha convocado, como ya lo tenía planeado, a Consejo Ampliado de Rectoría para presentar los diferentes análisis sobre el régimen salarial, pero yendo mucho más allá, también sobre las proyecciones de egresos de la Universidad. Ahora, al reiniciar las sesiones del Consejo Universitario, le iba a pedir al señor director que programaran una o dos sesiones especiales para tratar los dos temas: régimen salarial y proyección de egresos. Sobre eso, han estado trabajando, hay diferentes insumos, algunos de hace algunos años de la Contraloría de la Universidad; todos los conocen, también los más recientes de esta misma instancia. Por otra parte, están en curso dos estudios: uno actuarial, que actualiza el estudio actuarial del profesor Rodrigo Arias, investigador, y el otro estudio comparativo de salarios a escala nacional.

Agrega que cuentan, de años anteriores, con el estudio del señor Rodrigo Arias. Dicho estudio fue presentado por la Contraloría de la Universidad, la que advierte que el aumento de la anualidad podría tener consecuencias importantes en las finanzas universitarias, lo que ya es conocido por el Consejo Universitario. Él no lo ve tan negativamente; cree que también tuvo sus ventajas, así lo concibe y así lo va a exponer en el Consejo de Rectoría Ampliado de la próxima semana.

Recuerda que el Consejo Universitario había solicitado a la Administración un estudio sobre salarios, y este fue remitido en cumplimiento del acuerdo; fue presentado en diciembre del año pasado. La conclusión de ese estudio es precisamente la insostenibilidad del régimen salarial. De manera que no es un tema que deba provocar un gran revuelo, aunque sí frente a las personas que no conocen la temática; eso es correcto. Con el SINDEU se ha conversado también y se le ha dado la información correspondiente, sobre todo en la negociación salarial que está en curso.

Ahora, una de las tareas pendientes es finalizar los dos estudios que están desarrollando (el actuarial y el comparativo de salarios con el sector público) para insumo en la toma de decisiones. La semana antepasada recibieron un insumo de parte de la Contraloría General de la República respecto del Sistema de Becas, la que señaló aspectos muy fuertes o muy sensibles en relación con dicho régimen.

Afirma que todo va a ser puesto a disposición de la comunidad universitaria en general y del Consejo Universitario.

No se atrevería a decirle a una persona qué es lo que conviene exteriorizar, o qué no. Le parece conveniente que el rector le comunique a la comunidad universitaria dónde está parada de la manera más franca posible, y es así como lo va a hacer. Brindará toda la información sobre la situación presupuestaria de la Universidad de Costa Rica; esta va a ser puesta a disposición, a partir de la próxima semana, a todo el mundo. Además, va a convocar talleres para discutir el tema, y eso se convertirá en una especie de minicongreso, pero el tema es tan urgente y tan importante, que no lo pueden postergar más.

Manifiesta que le parece que la Bach. Tamara Gómez había presentado algo sobre porcentajes; al respecto, aclara que no hay ninguna modificación importante. Las modificaciones que pueden derivarse son aquellas que resulten de la revisión del programa macroeconómico; eso sí. Saben que el Banco Central revisa dos veces al año el programa macroeconómico y de ahí pueden derivarse modificaciones importantes para los porcentajes, porque lo que se espera es un aumento de la inflación y una disminución del PIB real.

Con lo anterior espera haberles dado respuesta a todas las inquietudes.

LA BACH. TAMARA GÓMEZ considera importante aclarar que en la reunión con el contralor de la Universidad y varios de los miembros del Consejo, se indicó, por parte de algunos miembros, que el presidente de la Federación había dicho que ellos habían presentado una denuncia ante la Procuraduría de la Ética. Es importante aclarar que lo que han hecho, siguiendo el proceso, fue la consulta del 2 de junio al señor rector; en el oficio del señor rector a la Federación no se indican casos concretos de convenios, lo que dice que se está tramitando únicamente el préstamo de tres funcionarios y se espera finiquitar la firma de los acuerdos la próxima semana.

Cree que es importante dejar en actas que la Federación no presentó ninguna denuncia ante la Procuraduría de la Ética; no sabe quién la presentó; incluso, confirmó y reconfirmó que no existe ningún oficio, en el consecutivo de la Federación, dirigido a la Procuraduría de la Ética. No sabe si es también un tema de aclaraciones a medias o que se asumió que fue la Federación, porque en las denuncias que presenta la Procuraduría se habla de funcionarios un poco distintos a los que se presentan.

Lo que ella piensa que se da en todo este lapso de tiempo es que inicialmente no hubo claridad de parte de la Universidad con respecto a los convenios que se estaban negociando, o si había claridad, no se les comunicó oportunamente. Entonces ellos, después del proceso, consultaron a las respectivas unidades académicas, y no fue sino hasta la reunión con el contralor de la Universidad y con la información de las unidades que pudieron tener más claridad sobre lo que estaba sucediendo. Le parece que ese ha sido parte del problema con respecto a toda esta situación que se ha dado, más allá de los efectivos intereses particulares de ciertos diputados para sacar provecho de la situación; lo que tampoco debe darse. Considera importante señalar esos elementos en cuanto a que debió haber habido más claridad en las respuestas que se otorgaron en el caso de la Federación.

EL DR. HENNING JENSEN considera que están nuevamente frente a la credibilidad de las fuentes. El diputado González Ulloa, en sus intervenciones, ha hecho referencia a la denuncia de la Federación de Estudiantes; es posible, entonces, que él -diputado González- haya estado equivocado o que haya tenido fuentes erróneas. Las consultas que hace la Procuraduría de la Ética se refieren a la denuncia presentada por la Federación, si mal no recuerda; se puede equivocar en este momento, y lo podría corroborar. De manera que son muchos los que tienen una mala información con respecto a si la Federación de Estudiantes presentó, o nunca lo hizo, algo ante la Procuraduría de la Ética.

Por el tipo de preguntas de la Procuraduría de la Ética, de lo cual no puede estar ciento por ciento seguro, puesto que no conoce la denuncia, nunca la vio, podría pensarse que la denuncia es que los funcionarios están recibiendo doble salario. Sin embargo, repite, él no tiene la denuncia, nunca la ha tenido y no sabe si la Procuraduría la puede entregar.

La respuesta que dio la Rectoría a la consulta hecha por la Federación acerca de cómo se están manejando estas cosas, fue una respuesta general; en ese momento, esa era la realidad; es decir, se estaban negociando los convenios, y estos tardan en negociarse. Refiere que un convenio entre universidades, por ejemplo, tarda alrededor de un año, y los convenios en cuestión se negociaron, más o menos, en ocho o nueve semanas. Así que al dar esa respuesta general, no había ningún ocultamiento de información, sino, más bien, se transmitía lo que era el estado de las cosas en ese momento. Señala que el asunto se volvió verdaderamente muy confuso por el ingreso en la discusión de agentes políticos externos, intervención bastante airada y masiva.

Indica que pueden efectuar un análisis de los medios, y se va a observar una reacción diferenciada de ellos: medios, que calificaría como de mayor experiencia periodística, que le dedicaron a este asunto muy poco espacio; medios electrónicos -en realidad solamente uno- y de parte de la prensa escrita, también pocos. No quiere decir nombres para no hacer las cosas más evidentes, pero fueron pocos. Sí hubo un hormiguero muy grande, pensando ahora que se alborotó un panal que hizo mucha bulla.

Ante todo eso, se podía reaccionar de muy diferente manera; todo mundo reaccionó según sus propios intereses y su propia perspectiva. Comparte que hizo un seguimiento de cómo reaccionan la prensa y los lectores, y hubo tanto reacciones a favor como en contra, aunque mayoritariamente fue a favor, según las estadísticas muy someras y rápidas que él ha podido llevar en ese sentido. Incluso, se veía como un acto de generosidad el que la Universidad de Costa Rica estuviera dispuesta a dar esta colaboración de tres de sus funcionarios, porque fue solamente sobre esos casos que estaban discutiendo. No obstante, la agitación política provocó que se pensara que eran dieciocho, se pidió información sobre dieciocho, y no solo a la Universidad de Costa Rica, sino, también, a las otras universidades. Como si la participación de funcionarios y funcionarias de las universidades fuera un acto ilegal.

Manifiesta que les recordó a los diputados -seguramente lo han leído- que la Universidad de Costa Rica está muy imbricada con el destino de la nación costarricense, y les señaló el ejemplo de la participación de don Fernando Baudrit, exrector, en la Constituyente del 49, quien trabajó medio tiempo en la Universidad y medio tiempo en la Constituyente, y su participación tuvo una incidencia histórica, la cual ha marcado el destino de Costa Rica. Así podría mencionar otros ejemplos; cree que sería oportuno hacerlo, porque el diputado González Ulloa le decía: "¿tienen ustedes tanta plata que pueden renunciar a ese salario?".

Recuerda, más bien, el principio de gratuidad que está en el compromiso de la Universidad de Costa Rica con la sociedad costarricense, principio que la define desde su creación. Narra que ciertos cambios en el cobro por servicios que se dan a la sociedad empiezan a darse hacia finales de los años ochenta de una manera más llamativa; luego, se crea toda la rama, por llamarlo así, del vínculo remunerado con el sector externo. Puntualiza que el principio de gratuidad estaba antes mucho más

arraigado en la Universidad de lo que está ahora, así lo considera, y cree que es uno de los principios más inspiradores de esta Institución.

****A las diez horas, sale la Dra. Yamileth Angulo.****

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA pregunta si hay algún otro comentario en relación con el informe del señor rector.

LA DRA. RITA MEOÑO agradece al Dr. Henning Jensen sus aclaraciones; a partir de ellas, desea hacer algunos comentarios. En primer lugar, señala que en el Consejo Universitario cada uno tiene muy claro las imprecisiones que se pueden dar en los medios y que pueden haber mediado, y de hecho median, escenarios políticos en esta situación. Sin embargo, el tema que a ella personalmente, y cree que al Órgano Colegiado en su conjunto, le preocupa, es cómo aclarar de manera transparente que todo estaba en orden.

Recuerda que el Consejo Universitario tiene como función fundamental fiscalizar la gestión de la Universidad de Costa Rica, y hoy les toca a los que están hoy en esa silla. Cree que ninguno cuestiona ni caen en la trampa de decir que una Alicia Vargas, o un Luis Felipe Arauz estaban cobrando doble salario; ese no es el punto, ese no era un tema de discusión. Personalmente, considera que son personas académicas muy respetables y honorables, pero como órgano colegiado tienen que contar con pruebas contundentes de que todo está en regla. Eso es lo que cree que ha faltado.

Señala que primero faltó cuando los estudiantes lo presentaron y no era un escándalo público; ellos hicieron una solicitud y la respuesta si llegó o no de manera contundente es un tema por revisar. Si todo está en orden, si todo está en regla, si están dentro del marco de la legalidad, por qué no se puede, institucionalmente, dar una respuesta contundente. Es algo que se vuelve un poco difícil de comprender, o tendrían que reconocer que, a pesar de que están en el marco de la legalidad, existe un desorden que no permite dar una respuesta de esa naturaleza.

Indica que cuando se reunieron con el contralor de la Institución, el Dr. Henning Jensen les manifestó que era común que la gente de la Universidad participara en el Gobierno, y lo consideraron importantísimo; nadie cuestiona que una persona tenga la oportunidad de contribuir desde puestos de esa naturaleza, pero cuando le consultaron al contralor si la movilidad con goce de salario era típica, como se les había indicado, dijo que no podía documentarlo, que no tenía ningún caso al cual hacer referencia. Por tal motivo le solicita al Dr. Henning Jensen que si lo tienen documentado, se los haga saber.

Aclara que la movilidad de funcionarios hacia el Gobierno es muy común, pero con permiso sin goce de salario, lo que facilita muchísimo las cosas, como lo facilitó en el caso de las otras quince personas que no fueron cuestionadas o lo fueron por tratarse de un trámite mucho más rápido y sin que la persona perdiera el nexo con la Universidad. También, saben que cualquier funcionario del Gobierno puede participar hasta un cuarto de tiempo en docencia con un permiso sin goce de salario, con lo cual se resuelve rápidamente.

Pregunta qué pasa en el caso de la doctora Alicia Vargas, quien pide un permiso sin goce de salario, aunque después solicita un convenio. Pareciera que todo está claro, pero no se dilucida así en la información que se entrega. En el caso del Dr. Luis Felipe Arauz, el gran cuestionamiento es que mientras el convenio se firma el primero de julio, él arranca en sus funciones en mayo, y se cuestiona qué ha pasado durante todo ese tiempo y si existe alguna carta mediante la cual le otorgan el permiso; es una de las cosas que están preguntando. Ella espera que en la respuesta que el Consejo Universitario espera de la Rectoría esté toda la información en cada uno de los casos.

Le interesa muchísimo conocer el criterio de la Oficina Jurídica porque ella no es experta en el tema, pero, dentro de su ignorancia en este campo, leyó los dos convenios y le llama la atención que en el convenio de la Dra. Alicia Vargas, el artículo 4 del punto correspondiente a los compromisos y obligaciones de las dos instituciones, en este se señala algo que le hace un poco de ruido — si el señor rector se lo puede aclarar, se lo agradecería —, entre otras cosas (se le va a proporcionar el espacio físico, material, equipo de oficina, las facilidades operativas acordes con las funciones establecidas a la Dra. Alicia Vargas, asumir los gastos): *Los aspectos de carácter disciplinario deberán ser comunicados de manera inmediata y detallada a la Rectoría de la Universidad de Costa Rica, para que se tomen las medidas que sean correspondientes.*

En el caso del M.Sc. Luis Felipe Arauz, el artículo cambia, y le parece más ponderado; este establece: *Los aspectos de carácter disciplinario deberán ser comunicados de manera inmediata y detallada, a la Rectoría de la Universidad de Costa Rica.*

Ella se pregunta —y es parte de las dudas que le generan esas cosas— cómo un ministro o una viceministra, en una relación de esa naturaleza, si tuviera un problema de orden disciplinario o algún cuestionamiento, va tener que comunicársele a la Rectoría de la Universidad, para que tome cartas en el asunto. Le parece que se indicó en la carta muy claramente, es que en el caso de los convenios, quieren conocer el criterio de la Oficina Jurídica, para que se les aclaren todas esas dudas.

El otro punto que le parece muy importante señalar es lo que el señor rector les acaba de compartir, que antes de la comparecencia de él y del contralor en la Asamblea Legislativa, compartieron en una reunión; seguramente para compartir la información. Lo que le quedó muy claro de la reunión con el contralor es que antes de la comparecencia, las preguntas que la Contraloría había hecho a la Rectoría no habían sido contestadas oficialmente. Eso, a ella le parece muy serio; dice que si hubiese sido contralora de esta Universidad, hubiese llamado a la Rectoría para informar que estaban llamando de la Asamblea Legislativa y requería que la respuesta a lo que había solicitado en tal fecha —también tienen las fechas documentadas— estuvieran sobre su escritorio. De lo contrario, y lo dice con todo respeto, lo que se presentó fue una confusión con respecto de la figura del contralor de la Universidad, en primer lugar, y pudo haber sido de las dos partes o una de las dos, no sabe cuál; eso solo ellos lo sabrán.

Opina que el contralor debía tener en sus manos las respuestas para ir a comparecer a la Asamblea Legislativa, y eso no sucedió así. Le parece que es algo muy serio, y lo dice con toda claridad, porque expone al contralor de la Universidad, y va más allá, expone también al Consejo Universitario.

Afirma que la respuesta que están esperando sobre esas situaciones todavía no les han llegado, como lo ha manifestado el M.Sc. Eliécer Ureña con su gesto. Advierte que cualquiera de los miembros del Consejo Universitario puede ser llamado a comparecer ante la Asamblea Legislativa, y en este momento no cuentan con información oficial que les diga que están dentro del marco de la legalidad, como el señor rector se los indica; agrega que está muy bien, y no es que no le crean, pero necesitan tener la documentación que los respalde para que si un medio de comunicación los entrevista o si un diputado o una diputada los interpela o los llaman a comparecer —como sucedió con el rector y el contralor—, ellos posean la información para responder. Asimismo, la Federación de Estudiantes también requiere de la información fidedigna para responder por su parte, y eso no está ocurriendo.

Siente que con la falta de información, de transparencia, o de lo que sea, no sabe qué, y aunque no duda que estén dentro del marco de la legalidad, sí tiene que dudar si no le dan las armas para contar con esa claridad. Si eso no se muestra, le parecería un acto irresponsable de la Rectoría, porque los expone a todos, sobre todo a la Universidad de Costa Rica, al show político, y este se detiene solo cuando puedan decir, caso por caso, qué ocurrió y por qué sucedió así.

Lamenta muchísimo esta situación, pero quiere ser muy vehemente en que si ya todo eso está resuelto, como lo ha señalado el señor rector, si se conoce la situación de cada caso, esperaríamos que la respuesta para el Órgano Colegiado esté aquí hoy en la tarde; incluso, debería haber estado antes. Agrega que han estado preguntando al M.Sc. Eliécer Ureña, porque querían estar hoy con la información clara, y así evitar hacer algunas preguntas al señor rector, pero eso no ha ocurrido. Desea que esa información les sea facilitada a la mayor brevedad.

En relación con la información sobre el régimen salarial, comenta que en una de las entrevistas, después del Informe del Rector, un periodista le entrevistó (de las cosas que se habla, sale lo que el periodista quiere) y ella señaló que hubiera sido interesante que el señor Rector compartiera en su informe con la comunidad universitaria, cómo estaba la distribución presupuestaria. Fue algo que señaló ahí y celebra que el señor rector esté diciendo que lo va a compartir; no obstante, expresa qué pena que no se hizo durante el informe, porque esa información es realmente importante, sobre todo porque él sabe que la Rectoría está preocupada por las proyecciones de egresos para los próximos años, como también este Órgano Colegiado tiene que estarlo.

Recuerda que el Dr. Henning Jensen les ha dicho que ya está convocando a Consejo de Rectoría Ampliado, y entretanto el Consejo Universitario no tiene la respuesta a las preguntas indicadas. Después, le va a solicitar al M.Sc. Eliécer Ureña que habiliten algunos espacios, porque el Consejo de Rectoría Ampliado es la próxima semana y aun este Consejo no posee la información. A ella personalmente le parece que por respeto al Consejo, debieron haber conocido ellos primero esa información, haberla debatido con el señor rector y si el rector después quiere convocar a Consejo Ampliado de Rectoría, sería magnífico; es más, debería conocerlo toda la Universidad y hacerse público. Le parece que el Consejo Universitario requiere información de primera mano y no obtenerla, – como suele suceder –, por los medios primero, o cuando ya el tema se ha hecho escándalo público. Le solicita al señor director del Consejo que esa discusión se dé lo más pronto posible; incluso, si pudiera ser para el próximo jueves, porque el Consejo de Rectoría Ampliado está para la próxima semana.

Retoma que el señor rector señala que el SINDEU ya tiene la información sobre el régimen salarial, pero en la carta que les envía dice que de acuerdo con las competencias del Consejo Universitario, solicitan se les informe: a) *Si el Consejo Universitario tiene conocimientos y estudios que respalden lo que la Rectoría manifestó públicamente, y si los tiene, solicita que se los compartan.* Ellos no manejan esa información y piden otras cosas relacionadas con esos mismos temas. No sabe si lo que se ha hablado con el SINDEU es otra cosa o qué.

El Consejo Universitario, por supuesto, conoció el estudio actuarial de don Rodrigo Arias y el estudio comparativo de salarios a escala nacional; se imagina que es el Power Point que el señor rector le facilitó a ella, pero entiende que el documento completo no aparece. Esos son dos estudios, el de la Contraloría de la Universidad, pero la discusión y lo que ellos colocan ahí no demuestra, con números y con proyecciones, qué es lo que va a suceder, qué es lo que están temiendo. Eso ya lo discutieron, y no quiere que quede la sensación de que todos están claros, en el sentido de que la insostenibilidad es eminente.

Le dice al señor rector que no es que esté defendiendo a ultranza un sistema salarial; no es eso, pues sí tienen que tomar medidas, y seguramente tendrán que tomarlas, lo harán, pero no pueden ser irresponsables en decir que algo es insostenible cuando no tienen los datos que les digan y comprueben que efectivamente eso es así y poder decidir hacia dónde ir. La Contraloría de la Universidad lo ha venido señalando, pero a esos estudios les falta mucha cosa y esperarían que el estudio que el señor rector en este momento dice que se está haciendo, quede todo demostrado de manera contundente.

Por eso, ella indicaba que decirlo a la luz pública es un poco complicado. Por supuesto que el señor rector puede decir lo que considere pertinente, pero ella también puede señalar que le parece

irresponsable indicar algo así, sobre todo a la luz pública, en un ambiente nacional en que los salarios están siendo tan cuestionados, cuando, además, no cuentan con pruebas fehacientes de lo que está ocurriendo. Quiere que este tema lo discutan pronto, pero con la responsabilidad que corresponde, y que puedan discutir también hacia dónde van a caminar en este tema.

EL DR. HENNING JENSEN manifiesta que no se va a referir a todos los puntos, pero sí hará de nuevo referencia a que la convocatoria para la comparecencia y la comparecencia propiamente dicha fueron realizadas en un tiempo muy breve, cuando eso, por lo general, se da de una semana a la otra. Puntualiza que todo lleva un proceso, el cual se inicia en las unidades académicas, y no se dispone, de manera inmediata, de toda la información, sino que deben recabarla; en algunos casos, la obtención de esa información, no es fácil, porque los mismos interesados no estaban todavía avanzados en los procesos de definición de cuál era el esquema que iban a aplicar.

En el caso del Ing. Santana, por ejemplo, se decidió la semana pasada, por lo que en el momento en que él comparece, eso no estaba definido. Por lo tanto, tuvo que decir que está en proceso de negociación, queriendo con eso decir que está en proceso de aclaración sobre cuál será el mecanismo que se aplicará. En el caso de los doctores Arauz y Alicia Vargas, él da respuestas absolutamente claras y contundentes, en el sentido de que existe un convenio que ampara esa decisión de movilidad. Afirma que el hecho de que eso no sea suficiente para los diputados presentes, es algo que les corresponde a los propios diputados, pero la respuesta es absolutamente clara. Insiste en que para los diputados el solo hecho de que se diera una movilidad, como ya lo expresó, era una manifestación de ilegalidad.

Aclara que la reunión con el señor contralor fue para intercambiar información, él le brindó al contralor y viceversa; incluso le dio información que el contralor no tenía; todo eso se debe precisamente al hecho de que en ese momento no estaba recabada toda la información, lo cual toma tiempo para hacerlo. Apenas, en días pasados, vino a definirse cuáles serían los mecanismos que se aplicarían a las diferentes personas.

Con respecto de los estudios, dice que solamente hay uno que el Consejo Universitario no dispone todavía, el cual está por finalizarse en estos días, y es la proyección de egresos. Todos los demás estudios ya los tienen. Indica que el Consejo posee lo mismo que él en cuanto al comparativo de salarios; el estudio de la Oficina de Administración Financiera que se presenta en diciembre también lo tienen, y ahí hay una proyección muy crítica sobre el sistema de salarios.

Por otra parte, señala que al SINDEU se le presentó exactamente esa información, por lo que este no tendría razones para decir lo contrario. Comparte que el Sindicato, hace más o menos dos años, le pidió la información sobre el estudio comparativo de salarios; exactamente el mismo Power Point él se los entregó. Ahora afirman que no lo tienen, y es algo que ellos deben aclarar. Podría ser que no haya sido distribuido universalmente, pero a ellos se les transmitió con absoluta apertura y generosidad en la información. El estudio comparativo de salarios, se envió el mismo día y meses de la solicitud; agrega que antes se había enviado al anterior director del Consejo Universitario, formalmente, pero entiende que no fue socializado. Se pueden corroborar esas acciones.

Enfatiza que en todo esto no ha habido absolutamente ningún ocultamiento de información; más bien, su interés es que haya información lo más amplia posible, porque se trata de un tema relacionado con el futuro de la Universidad de Costa Rica, de una manera muy sensible, muy relevante, muy importante. El futuro de esta Institución está en eso que ahora tienen que discutir.

Por otra parte, en cuanto al nuevo Reglamento de Becas, por ejemplo, la vicerrectora de Vida Estudiantil advirtió que necesitaban más estudios, en su debido momento lo dijo, y él quisiera que en esa reunión, que tendrán para ver todos los documentos y toda esa información, además de los

autores de los estudios, esté también la vicerrectora de Vida Estudiantil que conoce todo el proceso que se llevó a cabo. Recuerda muy bien –está en actas–, que cuando él hizo un llamado en el plenario fue severamente atacado por muchos miembros de este Consejo Universitario. Ahora es el momento en que están ante una situación difícil y es necesario hacer ese análisis.

La realidad se afronta viéndola crudamente, tal cual es. Aclara que no está anticipando que estén ante una inminente crisis, pero sí una crisis que se avecina, la cual solo puede ser anticipada o controlada si comienzan a atacarla ya, preventivamente.

La Contraloría lo ha advertido con absoluta claridad y los análisis que la Rectoría ha hecho los ha compartido con dicha instancia. Por qué ahí y no aquí, pues porque él le ha pedido a la Oficina de Contraloría que critique lo que ellos han hecho antes de presentarlo. Indica que requiere un fuerte contraste de los datos, o sea, una fuerte –como se diría en teoría de la ciencia– falsación de los datos, para ver si estos resisten. Le ha pedido exactamente lo mismo al Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas, porque la manera de tener certeza sobre los datos es tratar de refutarlos, y en ese proceso han estado.

Cuenta que la Contraloría de la Universidad les ha hecho importantes observaciones que modifican lo que han analizado, pero no modifican la visión de lo que podría suceder si siguen en lo mismo, y si esas observaciones los obligan a buscar opciones.

La visión suya con respecto a salarios solamente, no sobre los otros temas, es que tienen que preservar el bienestar alcanzado y la calidad de los salarios, no pueden desmejorarla, pero deben encontrar la forma de que esa preservación sea estable y los salarios no sean vegetativamente crecientes, de manera tal que amenacen los propios salarios, o sea, la propia capacidad institucional de seguir ofreciendo salarios adecuados; eso se puede hacer, pero tienen que ver la estructura de egresos, no solo la parte salarial, y eso es lo que van a hacer.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA considera que se ha discutido bastante sobre el informe del señor rector, Dr. Henning Jensen. Agrega que él va a programar con el rector las sesiones a las que se refirió y tener toda la información que requieren en ese sentido.

Indica que a partir de este momento van a hacer un receso.

*****A las diez horas y cuarenta minutos, el Consejo Universitario hace un receso.****

*****A las once horas, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña. *****

EL DR. JORGE MURILLO expresa una preocupación, en el sentido de que a le parece importante, cuando tengan el Informe de la Rectoría, que manifiesten las diferentes inquietudes que poseen respecto dicho informe y algunas otras cosas que podrían preocuparlos y que eventualmente no son incluidas en el informe. Le preocupa el hecho de que muchas de esas cosas tienen una trascendencia capital no solo para el Consejo Universitario, sino para la Institución, y muchas veces en las discusiones sobre el informe del rector, quedan ahí, no se toma ningún acuerdo.

Le parece que, en principio, este Órgano debería, es su preocupación, tomar acuerdos relacionados con esos asuntos que les preocupan, de manera que puedan, en algún momento determinado, si fuera del caso, plantear las propuestas específicas, para que en lugar de discutirse como se ha hecho, se discuta sobre puntos específicos y tomen acuerdos específicos, si fuera del

caso; por ejemplo, todo lo que tiene que ver con el nombramiento de funcionarios de la Universidad en el Gobierno; si existe una preocupación fundamental, que lo discutan con documentación, porque si no él queda igual, en el sentido de que se discutió, hay opiniones, pero no se dice qué es lo que realmente quieren.

Le gustaría saber algunas cosas, pero con documentación, porque no recuerda, aparte de la pregunta que hizo la Bach. Tamara Gómez, hace más de un mes sobre este asunto, que el Consejo Universitario haya tomado un acuerdo específico al respecto.

En el caso de la sostenibilidad del régimen salarial, cree que es un punto que deben tratar en el seno del Consejo Universitario. No conoce los procedimientos, pero le parece que en este caso deben indicar que van a trabajar en una próxima sesión, que habrá una sesión de trabajo, van a contar con tal documentación, van a solicitar tal otra documentación. Le gustaría referirse a estos temas, pero no lo quiere hacer sin documentación específica y tampoco lo quiere hacer sobre la base de impresiones que, aunque que son válidas, si quieren finalmente llegar a algo, necesitan tener esa documentación de respaldo.

A él le quedan dudas, por ejemplo, quién solicita, en el caso de esos funcionarios, los convenios, si es el funcionario, es el Gobierno, es la Administración de la Universidad; no sabe si es iniciativa individual de los funcionarios solicitar que se firme un convenio, o es el Ministerio de Educación en el caso de doña Alicia Vargas, o el Ministerio de Agricultura en la caso de don Luis Felipe Arauz; en realidad, no sabe.

Reitera que le gustaría que lo planteen en esa forma, porque más allá de las preocupaciones expresadas, de las inquietudes y las opiniones que puedan tener, si el Consejo quiere tener alguna posición específica —así lo cree—, necesitarían discutir las cosas de manera formal, con la documentación requerida.

ARTÍCULO 3

Informes de la Dirección y de miembros del Consejo Universitario

1. Informes de Dirección

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Selección y nombramiento del subcontralor o subcontralora

El Lic Glenn Sittenfeld Johanning, M.B.A, contralor de la Universidad de Costa Rica, remite el oficio OCU-R-073-2014, en el cual comunica que recibieron el oficio R-66-2014, en el que se les informa sobre el acuerdo de la sesión N.º 5816, del Consejo Universitario, en relación con la modificación del “Procedimiento para la selección y nombramiento de la persona que ocupará el cargo de subcontralor de la Oficina de Contraloría Universitaria”. Sobre este asunto manifiestan su preocupación porque el acuerdo de hacer un concurso interno no está en concordancia con el artículo 32 de la *Ley de control Interno* y el transitorio II de dicha ley.

b) JAFAP

El Dr. Henning Jensen Pennington, presidente de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica, remite el oficio JD-JAP-N.º 02-14, en respuesta al oficio CU-D-14-06-247, en el cual se solicitó una copia de las actas de la Junta Directiva en la que constan los acuerdos de nombramientos y prórrogas de los últimos cinco periodos de la Gerencia General. Se

recibe copia del nombramiento del actual gerente general de la JAFAP y copias de las actas en las que constan los nombramientos de los anteriores gerentes de la JAFAP.

c) Agradecimiento

La M.Sc. Gisela Kopper Arguedas, ministra del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, agradece la gentileza y los deseos de éxito a la gestión que asumió en la actual administración.

d) Elevador y servicios sanitarios del edificio B

El Lic. Glenn Sittenfeld Johanning, M.B.A, contralor de la Universidad de Costa Rica, remite copia del oficio OCU-R-074-2014, dirigido al Arq. Agustín Mourelo García, director de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI), en el cual se hacen una serie de observaciones de las visitas de inspección al proyecto denominado “Ducto para elevador y servicios sanitarios del edificio B”.

e) Inmueble de la JAFAP

El Lic. Mario Arroyo Jiménez, MBA, gerente general de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica, remite respuesta al oficio CU-D-14-06-219, referente al inmueble que la Junta adquirió en el año 2011, ubicado en los Yoses, e informa sobre el uso que se le da actualmente, el destino que tienen pensado darle y los costos de mantenimiento de dicho inmueble.

f) Tribunal Electoral Universitario

La señora Carmen Cubero Venegas, presidenta del Tribunal Electoral Universitario (TEU), informa, mediante oficio TEU-731-14, que la señorita Rebeca Córdoba Zumbado dejará su cargo de representante estudiantil suplente en el TEU a partir del 1.º de julio.

g) VII Congreso Universitario

El M.Sc. Francisco Enríquez Solano, presidente de la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario, remite oficio VII-CU-059-014, en el que informa el cronograma para la fase plenaria del VII Congreso.

h) Permiso y beca para estudios SEP-CONARE

La Rectoría remite resolución R-159-2014, mediante la cual dispone modificar los puntos I, V y VI del procedimiento para el otorgamiento de complementos de permiso-beca SEP-CONARE, por una jornada de tiempo completo, financiado con fondos de CONARE.

i) Proyecto de Ley

El Dr. Gustavo A. Gutiérrez Espeleta, director de la Escuela de Biología, remite copia del oficio EB-789-2014, dirigido a la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Recursos Naturales de la Asamblea Legislativa, mediante la cual les recomienda a los señores diputados y señoras diputadas no aprobar el proyecto “Ley de Moratoria Nacional a la Liberación y Cultivo de Organismos Vivos Modificados (transgénicos). Expediente N.º 18.941; sugiere crear una ley que promueva una investigación responsable en torno a estos organismos, junto con un sistema de control y vigilancia riguroso que dé prioridad a la salud humana y al equilibrio ambiental; a la vez, que promueva el progreso social.

j) Conflicto en la región sur

La Dra. Silvia Salgado González, directora de la Escuela de Antropología, y el Dr. Marcos Guevara Berger, coordinador del Programa de Estudios sobre Pueblos Indígenas (PESI), remiten copia del oficio EAT-170-2014, dirigido al señor presidente de la República, al ministro de Seguridad, al fiscal general de la República y al defensor adjunto de los Habitantes, en la que manifiestan la preocupación por la situación que se ha generado en la región sur del país y que pone en riesgo la vida y la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas. Expresan la disposición de los académicos y las académicas para conformar un grupo que apoye los estudios y las gestiones oportunas, en conjunto con la participación de indígenas que representen a las comunidades implicadas, con el fin de obtener una posible solución.

k) Comisión Especial

La M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez comunica que el Dr. Alfredo Chirino Sánchez, decano de la Facultad de Derecho, y el Dr. Javier Llobet Rodríguez conformarán la Comisión Especial que estudiará el proyecto *Ley sobre extinción de dominio*. Expediente N.º 18.964.

l) Rectora a.í.

El señor rector comunica, mediante oficio R-4372-2014, que viajará del 26 al 31 de julio, a Río de Janeiro-Brasil, con el fin de asistir al “III Encuentro de Rectores de Universia” y a la Asamblea de Universidades de Columbus. La Ph.D. Alice L. Pérez, vicerrectora de Investigación, asumirá interinamente la Rectoría durante ese periodo.

m) Horario del Edificio de Parqueo

El Mag. Gustavo Pérez Astorga, jefe de la Sección Seguridad y Tránsito, y el M.Sc. Óscar Molina Molina, director de la Oficina de Servicios Generales, remiten oficio OSG-SST-1079-2014, por medio del cual comunican el horario de servicio del Edificio de Parqueo, que será de lunes a viernes de 5:00 a. m. a 22:00 p. m. Los días sábados permanecerá cerrado; sin embargo, si algún usuario o usuaria necesita retirar vehículos institucionales o personales, deberán llamar al número telefónico 2511-4911, para que los oficiales asignados a la Finca 2 puedan realizar la apertura y cierre del inmueble.

n) Toma de juramento

El día 15 de julio, a las 10:00 a.m., se procedió a tomar juramento, en la sala de sesiones del Consejo Universitario, al Dr. Olman Quirós Madrigal como decano de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias, por un periodo que rige del 11 de julio del 2014 al 10 de julio del 2018; estuvieron presentes la Dra. Rita Meoño Molina, el Ing. José Francisco Aguilar Pereira, el M.Sc. Daniel Briceño Lobo, la M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez y la Dra. Yamileth Angulo Ugalde.

ñ) Semana Jurídica Nacional

La Rectoría remite resolución R-165-2014, mediante la cual apoya la iniciativa de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Derecho, por lo que declara de especial interés institucional la “Semana Jurídica Nacional”, que se llevará a cabo entre el 1.º y el 14 de agosto de 2014.

o) Gestión de la calidad

La Rectoría remite copia del oficio R-3687-2014, dirigido a las autoridades universitarias, en el que les indica que el Consejo Universitario, en sesión N.º 4915, artículo 8, del 22 de setiembre de 2004,

acordó aprobar los lineamientos para la implementación de un modelo de gestión de la calidad en la Universidad de Costa Rica; además, les solicita enviar un informe de implementación del Sistema de la Gestión de la Calidad o las acciones realizadas por cada unidad para el logro de objetivos de la calidad. En caso de no haber realizado ninguna gestión, se les solicita retomar la implementación de acciones que conduzcan a la gestión de la calidad.

p) Toma de juramento

El día 16 de julio, a las 10:00 a. m., se procedió a juramentar, en la Dirección del Consejo Universitario, al Lic. Erick Hidalgo Valverde como director de la Escuela de Artes Plásticas, por un periodo que rige del 4 de julio del 2014 al 3 de julio de 2018; estuvieron presentes la Dra. Rita Meoño Molina, el Ing. José Francisco Aguilar Pereira y el M.Sc. Daniel Briceño Lobo.

q) Lanamme

El Ing. Alejandro Navas Carro, director del Laboratorio de Materiales y Modelos Estructurales UCR, remite oficio LM-IC-D-0618-2014, mediante el cual invita a la presentación de los resultados de la “Encuesta de Transporte de la Universidad de Costa Rica”. Este es un esfuerzo generado por la Unidad de Seguridad Vial y de Transporte del PITRA-LanammeUCR, en el marco de procesos académicos y de investigación de esta entidad. La presentación se llevará a cabo el jueves 7 de agosto de 2014, a las 10 a. m., en el auditorio del CTT-Lanamme.

r) Aumento de la anualidad

La M.Sc. Rosemary Gómez Ulate solicita, mediante el oficio SINDEU-JDC-420-14, que se le brinden los estudios actuariales, estudios presupuestarios de la OPLAU, proyecciones u otros documentos existentes que contribuyeron a que aumentara la anualidad de un 3% a 5,5%.

s) Carrera UCR-10 km y Caminata UCR-5 km

La Rectoría remite resolución R-167-2014, mediante la cual declara de interés institucional la realización de la Carrera UCR-10 km y la Caminata UCR-5 km, por la importancia, ya que estas buscan apoyar iniciativas para promocionar y robustecer espacios dirigidos a mejorar la calidad de vida universitaria y forman parte de las actividades conmemorativas de aniversario de la Universidad de Costa Rica. Ambas actividades se llevarán a cabo el 24 de agosto de 2014.

t) Reglamento

La Rectoría remite resolución R-166-2014, para aprobar, promulgar y publicar en *La Gaceta Universitaria*, el *Reglamento Específico del Programa de Voluntariado Estudiantil de la Universidad de Costa Rica*.

u) Congreso

El Ing. José Francisco Aguilar Pereira remite CU-M-14-07-0138, en el que invita a los miembros del Consejo Universitario a la inauguración del “Congreso Mundial de la Computación Aplicada a la Agricultura y los Recursos Naturales”, la cual tendrá lugar el lunes 28 de julio de 2014, a las 8:30 a. m., en el auditorio de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias.

v) Proyecto de Ley

La M.Sc. Marta Bustamante Mora remite oficio DCA-439-2014, en el cual le sugiere al Consejo

Universitario que la Universidad de Costa Rica se pronuncie sobre el Proyecto de Ley N.º 17.502, “Fortalecimiento de Banca para el Desarrollo”.

w) TEU

La señora Carmen Cubero Venegas comunica el nombramiento del señor Adán Ley Fernández como representante estudiantil suplente ante el Tribunal Electoral Universitario (TEU), por un periodo que rige del 1.º de julio del 2014 al 31 de mayo 2015.

x) Responsable ante la SUGEF

El Lic. Mario Arroyo Jiménez, MBA, gerente general, remite oficio G-JAP-N.º-173-14, mediante el cual informa del acuerdo de la Junta Directiva, en sesión N.º 1743, en donde se conoce el oficio SUGEF 01557-2014, de fecha 30 de junio de 2014. Se acuerda enviar a los miembros del Consejo Universitario una copia de dicho oficio y una copia de la respuesta dada a la SUGEF, en la que se informa que el responsable designado ante la SUGEF es el máster Mario Arroyo Jiménez.

y) Solicitud de audiencia

Los médicos Jessie Solís Arbustini y Jossimar Lewis McIntosh, ambos graduados de la carrera de Medicina en la República de Cuba, remiten correo electrónico el día viernes 18 de julio, mediante el cual solicitan audiencia, con carácter urgente, para tratar un asunto académico.

z) Anulación de participación

La Licda. María Eugenia Briceño remite oficio SIBDI-4003-2014, en el cual anula su participación en la “XIX Asamblea Regional del Sistema de Información Documental Centroamericano (SIDCA-CSUCA)”, por motivos personales y familiares.

aa) Recinto de Santa Cruz

El Dr. Édgar Solano Muñoz, director a.í. de la Sede Guanacaste, remite oficio RSC-0130-2014, mediante el cual invita a la inauguración del Recinto de Santa Cruz, evento que se llevará a cabo en las instalaciones ubicadas en barrio Limón, el día 11 de agosto, a la 1:30 p. m.

bb) Informe de participación

El Dr. Jorge Murillo Medrano remite oficio CU-M-14-07-139, al cual adjunta el informe de participación al “I Congreso Internacional de la Academia Norteamericana de la Lengua”, actividad que se llevó a cabo en la Biblioteca del Congreso Washington D.C., Estados Unidos de América, del 6 al 8 de junio 2014.

cc) Informe anual del rector

La M.Sc. Gloria Meléndez Celis, directora ejecutiva de la Rectoría, remite oficio R-4587-2014, en el cual adjunta el “Informe anual del rector”, correspondiente al periodo 2013-2014.

dd) XXIV Congreso Estudiantil Universitario

El Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Docencia a.í., remite circular, en la que informa que la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica ha organizado el “XXIV Congreso Estudiantil Universitario”, el cual se realizará del 1.º al 6 de setiembre del presente año, por lo que

aclara que el estudiantado que participe en esas fechas en dicho Congreso, está autorizado para ausentarse de sus actividades académicas, y las evaluaciones que se realicen en esos días deberán reprogramarse.

ee) Presidencia de la Comisión de Régimen Académico

La M.Sc. Carmen Ivankovich Guillén, presidenta *a.í.* de la Comisión de Régimen Académico, remite oficio CRA-768-14, mediante el cual comunica el nombramiento de la Dra. Elzbieta Malinowski Gajda como presidenta de la Comisión de Régimen Académico, por el periodo comprendido entre el 7 de julio de 2014 al 6 de julio de 2015.

ff) Disfrute de vacaciones del rector

El señor rector, Dr. Henning Jensen Pennigton, remite oficio R-4687-2014, en el cual informa que disfrutó de vacaciones el viernes 1.º de agosto del 2014; asumió la Rectoría interinamente la Ph.D. Alice L. Pérez, vicerrectora de Investigación.

gg) Comisión Especial

El Dr. Jorge Murillo Medrano, coordinador de la Comisión Especial, informa, mediante oficio CE-CU-14-015, que la Comisión que analizará el sustento legal de la creación del Recinto de Golfito, así como la normativa que rige dicha unidad académica, estará integrada por el Dr. Eval Araya Vega, Rectoría; Dr. César Hines Céspedes, Facultad de Derecho, y el Sr. Andrés Monge Naranjo, Asociación de Estudiantes del Recinto de Golfito.

hh) Resoluciones de Rectoría

- La Rectoría remite resolución R-164-2014, con el fin de aprobar, promulgar y publicar en La Gaceta Universitaria la derogación del actual Reglamento del Programa Regional de Posgrado en Biología, aprobado mediante resolución R-6568-2003, de fecha 27 de noviembre de 2003.
- La Rectoría remite resolución R-174-2014 para su publicación, mediante la cual declara de interés institucional el “V Encuentro Latinoamericano de Gestión Comunitaria del Agua”.
- La Rectoría remite resolución R-172-2014 para su publicación, en la cual dispone integrar al Centro de Informática las funciones realizadas por la actual Unidad de Gestión de Proyectos de Sistemas de Información de la Rectoría y dejar sin efectos la resolución R-3030-2010.

ii) Ratificación de viáticos en el receso de medio periodo

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
SHIRLEY ELENA ROJAS SALAZAR, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLOGICAS	DOCENTE INTERINO (1) (Ha laborado durante un año y 9 meses para la UCR. Su nombramiento actual rige hasta el 31 de diciembre de 2014.)	BOSTON, MASSACHUSETTS, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	ACTIVIDAD: Del 02 al 07 de agosto de 2014 ITINERARIO: Del 31 de julio al 08 de agosto de 2014 PERMISO: Del 31 de julio al 08 de agosto de 2014	Aporte personal Impuestos de Salida, \$39.00 Inscripción, \$345.00 Visa, \$160.00 Total: \$544.00	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$492.00 Pasaje Aéreo, \$508.00 Total: \$1,000.00

Actividad en la que participará: Joint Statistical Meetings.

Organiza: American Statistical Association

Justificación: Actualmente me encuentro laborando como docente interina en una actividad de investigación del Programa Pruebas Específicas (PE) del Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP) y como docente interina en la Escuela de Estadística, por lo cual aunque se está haciendo la solicitud en este sistema anotando como Unidad Académica al IIP, la actividad para la cual solicito viáticos es de importancia para las labores que realizo en ambas unidades. La Comisión de Actividades Académicas Internacionales de la Escuela de Estadística ha decidido enviar a un representante de la Escuela al encuentro más grande de estadísticos en Norteamérica, el Joint Statistical Meetings (JSM) como parte del plan de desarrollo académico de la Escuela. Y en mi caso particular, se me ha seleccionado como parte de la generación de reemplazo de los profesores de la Escuela. Aun cuando mi participación en el evento es pasiva, la oportunidad de asistir al JSM abre las puertas para recibir cursos de educación continua sobre temas de vanguardia en Estadística que permiten mejorar y ampliar el conocimiento y las habilidades necesarias para la práctica de los estadísticos. Además, durante el evento se desarrollarán mesas redondas, talleres y por supuesto, presentaciones de distintas investigaciones. Toda esta exposición a diversas investigaciones y cursos, representa una oportunidad única para compartir la experiencia y el conocimiento adquirido, y promover la difusión de los nuevos temas y métodos aprendidos en los cursos que imparto en la Escuela de Estadística y en la labor que realizo en la actividad de investigación en PE-IIP. Adicionalmente, en el contexto del Proyecto ED-211 de la Escuela de Estadística ligado a la Política Institucional: Generación de conocimiento, este tipo de capacitaciones internacionales generan un impacto importante en dicho proyecto, pues potencia más a la Escuela de Estadística en su actividad de acción social de extensión docente. También, debe tenerse presente que este tipo de actividades de capacitación del personal docente, está enmarcado dentro del Plan Estratégico de la Escuela de Estadística en el área Recurso Humano y en dos de los ejes estratégicos fundamentales: Desarrollo del cuerpo docente y la Internacionalización de la Escuela.

Tipo de participación: Pasiva

Bitácora de la solicitud:

Fecha de creación: 28/5/2014
Aprobación Director: 8/7/2014
Aprobación Decano: 11/7/2014
Revisión Rectoría: 17/7/2014
Aprobación Rectoría: 18/7/2014

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
CRISTINA VANESSA MORA MOLINA VIC. VIDA ESTUDIANTIL	ADMINISTRATI- VO PROFESIONAL A	ONTARIO, CANADÁ	ACTIVIDAD: Del 12 al 28 de julio de 2014. ITINERARIO: Del 11 al 29 de julio de 2014. PERMISO: Del 11 al 29 de julio de 2014.		Visa \$158.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$900.00 Pasaje Aéreo \$850.00 Total aprobado: \$1,908.00
Actividad en la que participará: Programa de Intercambio de Voluntariado Estudiantil y Aprendizaje Experiencial. Organiza: Algonquin College y Universidad de Costa Rica. Justificación: La Universidad de Costa Rica y el Algonquin College han firmado recientemente un convenio específico de participación recíproca, realizando acciones tanto en Costa Rica como en Canadá, con el objetivo de ofrecer a estudiantes de ambas instituciones, la oportunidad de participar en proyectos de voluntariado y liderazgo, fomentando el fortalecimiento de las capacidades académicas, profesionales y personales. La firma de este convenio, en el cual se indica que deben participar personas funcionarias encargadas de acompañar al grupo, ha permitido fortalecer los lazos de cooperación entre ambas instituciones. Se realizarán actividades específicas de voluntariado con poblaciones indígenas, de indigentes y ancianos en riesgo social, así como actividades de liderazgo con el fin de trabajar con las capacidades y habilidades de los y las estudiantes. Cabe destacar además, que no asistirá ninguna persona encargada por parte del Programa de Liderazgo, por lo que también recaerá sobre la responsabilidad de la Sra. Mora ese grupo de estudiantes. Tipo de participación: La Bach. Mora asiste como encargada del grupo de estudiantes de los Programas de Voluntariado y Liderazgo que viajarán a Canadá. Además participará en reuniones y evaluaciones de las acciones realizadas durante la estadía en Canadá con el fin de lograr un mejor aprovechamiento de la experiencia. Bitácora de la solicitud: Fecha de creación: 23/6/2014 Aprobación Director: 28/6/2014 Revisión Rectoría: 4/7/2014 Aprobación Rectoría: 4/7/2014					
GUSTAVO LOPEZ HERRERA CITIC	DOCENTE INTERINO	ROMA, ITALIA	ACTIVIDAD: Del 24 al 28 de agosto de 2014. ITINERARIO: Del 22 al 29 de agosto de 2014. PERMISO: Del 22 al 29 de agosto de 2014.	FUNDEVI Apoyo Complementario Inscripción \$750.00 Aporte personal Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$667.31 Impuestos de Salida \$29.00 Total: \$1,446.31	(UCR) Presupuesto Ordinario Pasaje Aéreo \$1,402.00 Curso Especial 2015 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$412.69 Inscripción \$587.31 Total: \$2,402.00

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
Actividad en la que participará: Eighth International Conference on Mobile Ubiquitous Computing, Systems, Services and Technologies. Organiza: International Academy, Research, and Industry Association. Justificación: La participación del Bach. López en el evento permitirá dar visibilidad a la Universidad de Costa Rica en el área de investigación en computación, específicamente en el área de interacción humano - computador. Además de posibilitar la interacción con expertos internacionales en el área lo que podría llevar a colaboraciones internacionales. Tipo de participación: Presentará las ponencias “Wearable Sensor System Prototype for SIDS prevention” y “Augement Object Development using 3D Techonology – An Object Redesign Process in the Ubicomp Domain”. Bitácora de la solicitud Fecha de creación: 24/05/2014 Aprobación Director: 14/06/2014 Revisión Rectoría: 01/07/2014 Aprobación Rectoría: 04/07/2014 Dr. Jorge Murillo Medrano Director <i>a.í.</i>					
HUGO GERARDO AGUILAR PIEDRA ESCUELA DE AGRONOMIA	DOCENTE ASOCIADO	KYOTO, JAPÓN	ACTIVIDAD: Del 14 al 18 de julio de 2014. ITINERARIO: Del 11 al 24 de julio de 2014. PERMISO: Del 11 al 18 de julio de 2014. VACACIONES: Del 21 al 24 de julio de 2014.	Aporte personal Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$529.00 Total: \$529.00	Pasaje Aéreo \$1,975.00 Inscripción \$400.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$600.00 Total: \$2,975.00
Actividad en la que participará: XIV International Congress of Acarology. Organiza: Local Organizing Committee of the 14th International Congress of Acarology Justificación: El Dr. Aguilar participará activamente en el Congreso con la presentación de una de las investigaciones generadas en el laboratorio de Acarología, de la Escuela de Agronomía. Además, tendrá la oportunidad de interactuar con los acarólogos del mundo y observar sus presentaciones. De ahí pueden surgir oportunidades para llevar a cabo proyectos en conjunto con algunos de ellos. Este es un Congreso que se realiza cada 4 años y es de gran importancia para la actualización de conocimientos sobre las investigaciones que se desarrollan en la disciplina. Tipo de participación: Presentará la ponencia “Life history and life table of Tyrophagus putrescentiae (Acari: Acaridae) under in vitro conditions”. Bitácora de la solicitud Fecha de creación: 23/06/2014 Aprobación Director: 23/06/2014 Aprobación Decano: 23/06/2014 Proceso Rectoría: 27/06/2014 Aprobación Director: 27/06/2014 Aprobación Decano: 27/06/2014 Revisión Rectoría: 04/07/2014 Aprobación Rectoría: 04/07/2014					

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
LUIS ALBERTO FALLAS LOPEZ INST. INV. FILOSOFICA	DOCENTE CATEDRATICO	SANTA FE, ARGENTINA	ACTIVIDAD: Del 10 al 12 de se- tiembre de 2014. ITINERARIO: Del 07 al 14 de se- tiembre de 2014. PERMISO: Del 10 al 14 de se- tiembre de 2014. VACACIONES: Del 08 al 09 de se- tiembre de 2014.	Universidad del Litoral Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$500.00 Aporte personal Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$500.00 Total: \$1,000.00	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$171.00 Pasaje Aéreo \$1,100.00 Total aprobado: \$1,271.00
Actividad en la que participará: IV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Filosofía Antigua (ALFA). Organiza: ALFA y Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral (Argentina). Justificación: El Dr. Fallas participará en el IV Congreso de ALFA, ocasión que supondrá la presencia de muchísimos especialistas latinoamericanos en el campo en que investiga y enseña. Su participación será en una mesa redonda sobre la República de Platón, en esta participarán, además del Dr. Fallas, la Dra. Rachel Gazolla de la Universidad Católica de São Paulo, Dra. Graciela Marcos de la Universidad de Buenos Aires, el Dr. Néstor Cordero profesor emérito de la Universidad de Rennes (Francia). En particular el Dr. Fallas se ha comprometido a presentar el trabajo denominado “El anillo de Gíges, una ficción para representar la más oculta verdad”. Este trabajo lo ha preparando desde hace algunos meses y se inscribe en una larga investigación sobre ética antigua que le ha permitido incorporar novedades. Aparte de esta mesa, la ocasión de este congreso le permitirá activar diversos contactos académicos en su área de especialidad, así como hacer nuevos vínculos, que pueden ser aprovechados por la Escuela de Filosofía y algunas otras instancias de la Universidad. Tipo de participación: Presentación de la ponencia en mesa redonda “ El anillo de Gíges, una ficción para representar la más oculta verdad”. Bitácora de la solicitud Fecha de creación: 18/06/2014 Aprobación Decano: 18/06/2014 Revisión Rectoría: 03/07/2014 Aprobación Rectoría: 04/07/2014					
MARIBELLE VARGAS MONTERO UNIDAD MICROSCOP. ELECTRONICA	DOCENTE ASOCIADA	FLORIDA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	ACTIVIDAD: Del 14 al 18 de julio de 2014. ITINERARIO: Del 13 al 18 de julio de 2014. PERMISO: Del 13 al 18 de julio de 2014.		Fondo Restringido N.º 6405 Proyecto de Investigación N.º 810-B3-650 Pasaje Aéreo \$990.00

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
					Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$1,569.70 Total aprobado: \$2,559.70
Actividad en la que participará: Pasantía. Organiza: Fish and Wildlife Research Institute (FWRI) Justificación: La presentación de la M.Sc. Vargas en el Fish and Wildlife Research Institute genera gran interés para el proyecto de investigación N.º 810-B3-650 denominado : “Reversión sexual del camarón marino de cultivo <i>Litopenaeus vannamei</i> ” ya que desde hace varios años han estado trabajando en conjunto datos y muestras con el fin de crear programas de manejo y mitigación a nivel americano, lo que es muy importante para cumplir con los objetivos de este proyecto de investigación. Tipo de participación: Realizará una pasantía en la cual presentará avances de su estudio: Harmful blooms from a molecular to an ecological approach. Bitácora de la solicitud: Fecha de creación: 26/6/2014 Aprobación Presupuesto: 28/6/2014 Aprobación Director: 1/7/2014 Revisión Rectoría: 9/7/2014 Aprobación Rectoría: 9/7/2014					
MA EUGENIA BRICEÑO MEZA BIB. DOCUMENTA- CION E INFORMACIÓN	ADMINISTRA- TIVO DIRECTOR (3) Viajes antero- res: Panamá, X Encuentro de Directores de Bibliotecas y Editores de Bases de datos Científicas (EBIB). Fecha: Del 19 al 21 de mayo de 2014. Solicitud aprobada en sesión N.º 380 (Rectoría).	SAN SALVADOR, EL SALVADOR	ACTIVIDAD: Del 17 y 18 de julio de 2014. ITINERARIO: Del 16 al 19 de julio de 2014. PERMISO: Del 16 al 19 de julio de 2014.		Pasaje Aéreo \$330.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$270.00 Total aprobado: \$600.00
Actividad en la que participará: XIX Asamblea Regional del Sistema de Información Documental Centroamericano (SIDCA-CSUCA). Organiza: Consejo Superior Universitario Centroamericano. (CSUCA). Justificación: Los sistemas bibliotecarios de las universidades miembros del CSUCA son los entes que conforman este sistema. La Asamblea Anual reúne a los directores y directoras de los sistemas bibliotecarios centroamericanos. Se considera importante la participación, pues en esta Asamblea se definen los proyectos y se aprueba el Plan de Trabajo para el próximo año de gestión del SIDCA, incluyendo los compromisos que debe asumir cada uno de los sistemas bibliotecarios miembros.					

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
Tipo de participación: La Licda. Briceño, asiste en representación de la Universidad de Costa Rica. Bitácora de la solicitud: Fecha de creación: 20/6/2014 Aprobación Director: 23/6/2014 Revisión Rectoría: 7/7/2014 Aprobación Rectoría: 9/7/2014					
EILIANA MONTERO ROJAS, ESCUELA DE ESTADISTICA	DOCENTE CATEDRATICA	MADISON, WISCONSIN, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	ACTIVIDAD: Del 21 al 25 de julio de 2014. ITINERARIO: Del 20 al 27 de julio de 2014. PERMISO: Del 20 al 27 de julio de 2014.	FUNDEVI Apoyo Complementario Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$750.00 Apoyo de la Unidad de Servicios Estadísticos (USES) (Apoyo a terceras personas, partida N°160202) Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$300.00 Total: \$1,050.00	Pasaje Aéreo \$767.31 Inscripción \$600.00 Total aprobado: \$1,367.31
Actividad en la que participará: 79 Reunión Anual de la Sociedad Psicométrica (79th Annual Meeting Psychometric Society) Organiza: Sociedad Psicométrica (Psychometric Society) Justificación: Esta reunión científica es la más prestigiosa a nivel mundial en el área de la psicometría. El evento es organizado por la Sociedad Psicométrica, quien también publica la revista científica Psychometrika. La participación de la Ph.D. Montero en este evento reviste importancia para las dos unidades académicas base en que labora (Escuela de Estadística e Instituto de Investigaciones Psicológicas). Se tratarán temas de punta en Psicometría, que alimentará la investigación y la docencia que realiza en la Universidad de Costa Rica, además tendrá la oportunidad de conocer personalmente y hacer contactos académicos con líderes mundiales en estas temáticas. Por otra parte, el tema de su ponencia establece de manera clara un vínculo directo entre Estadística y Psicometría, al enfocar el modelo de Rasch (tema típicamente psicométrico) como un caso particular de un modelo lineal mixto generalizado (tema típico de análisis de datos en estadística multivariada). Tipo de participación: Presentará la ponencia “The Rasch Model as an especial case of a GLMM (Generalized Linear Mixed Model): practical advantages of this unified frame of reference”. Bitácora de la solicitud: Fecha de creación: 18/06/2014 Aprobación Director: 26/06/2014 Aprobación Decano: 27/06/2014 Revisión Rectoría: 09/07/2014 Aprobación Rectoría: 09/07/2014					

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
ALLAN OROZCO SOLANO ESCUELA DE MEDICINA	DOCENTE INTERINO (2) * Labora un 1/8 de tiempo. Nombramiento: desde el 10/3/2014 hasta el 20/7/2014. Tiempo servido: 5 años y 3 meses.	BOSTON, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	ACTIVIDAD: Del 11 al 15 de julio de 2014. ITINERARIO: Del 10 al 16 de julio de 2014. PERMISO: Del 10 al 16 de julio de 2014.	Aporte personal Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$1,100.00 FUNDEVI Apoyo Complementario Inscripción \$750.00 Total: \$1,850.00	Pasaje Aéreo \$874.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$126.00 Total: \$1,000.00
Actividad en la que participará: 22nd Annual International Conference on Intelligent Systems for Molecular Biology (ISBM 2014). Organiza: International Society for Computational Biology (ISCB). Justificación: El Dr. Orozco es el único representante por Latinoamérica y brindará una charla relacionada con Nanotecnología, Bioinformática y TIC. Esto es parte del capítulo del libro de PROSIC editado recientemente el cual lleva como nombre: Nanotecnología y TIC en Costa Rica, dicha charla es parte de todos los esfuerzos creados alrededor del tema de la Bioinformática, que inicio con la colaboración de la creación del Máster de Bioinformática. Tipo de participación: Ponencia: Bioinformatics and Computer Biology Systems design applied to Medical Molecular Nanobiotechnology. Bitácora de la solicitud: Fecha de creación: 17/6/2014 Aprobación Director: 1/7/2014 Aprobación Decano: 1/7/2014 Revisión Rectoría: 3/7/2014 Aprobación Rectoría: 4/7/2014					
ALEJANDRO JOSE AZOFEIFA BARRANTES, SECCION DE TRANSPORTES	ADMINISTRA- TIVO	CIUDAD PANAMÁ, PANAMÁ	ACTIVIDAD: Del 22 al 26 de julio de 2014 ITINERARIO: Del 21 al 27 de julio de 2014 PERMISO: Del 21 al 27 de julio de 2014		Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$1,171.00 Total aprobado \$1,171.00
Actividad en la que participará: Escenarios de intervención profesional de Trabajo Social. Organiza: Escuela de Trabajo Social. Profesor encargado de la gira: Lic. Marcos Chinchilla Montes. Justificación: Generar un espacio de interacción e intercambio de conocimientos y experiencias que contribuyan a la formación profesional que permitan revisar, evaluar y reconstruir para proyectar la profesión dentro del contexto social-económico-político y cultural de la Subregión.					

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
Tipo de participación: Chofer de la gira. Bitácora de la solicitud: Fecha de creación: 07/07/2014 Aprobación Director: 07/07/2014 Revisión Rectoría: 11/07/2014 Aprobación Rectoría: 11/07/2014					
INGO WEHRTMANN ESCUELA DE BIOLOGIA	DOCENTE ADJUNTO (3) Viaje ante- rior: Panajachel, Guatemala, Estudio de cangrejos de agua dulce. Del 10 al 18 de ene- ro de 2014. Apoyo aprobado en sesión 351 de Rectoría.	PANAJACHEL Y SU ALREDEDOR, GUATEMALA	ACTIVIDAD: Del 22 al 27 de julio de 2014. ITINERARIO: Del 21 al 28 de julio de 2014. PERMISO: Del 21 al 28 de julio de 2014.	Aporte personal Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$750.00 Total: \$750.00	Fondo Restringido 1497 (Proyecto de Investigación 808-B3-504) Pasaje Aéreo \$395.00 Total: \$395.00
Actividad en la que participará: Estudio de cangrejos de agua dulce Organiza: Universidad del Valle de Guatemala, como parte del proyecto financiado por CONICIT CNPq. Justificación: Esta estadía será la segunda visita del Dr. Wehrtmann a Guatemala dentro del proyecto No. 808-B3-504 sobre los decápodos de agua dulce. La idea principal de su estadía es realizar una gira para recolectar cangrejos de agua dulce. Tipo de participación: Pasantía. Bitácora de la solicitud: Fecha de creación: 24/04/2014 Aprobación Director: 11/06/2014 Aprobación Decano: 11/06/2014 Proceso Rectoría: 23/06/2014 Aprobación Director: 03/07/2014 Aprobación Decano: 03/07/2014 Revisión Rectoría: 11/07/2014 Aprobación Rectoría: 11/07/2014					
RANDOLPH STEINVORTH FERNANDEZ ESCUELA INGENIERIA ELECTRICA	DIRECTOR	GUADALAJAR, MÉXICO	ACTIVIDAD: Del 17 y 18 de julio de 2014. ITINERARIO: Del 16 al 19 de julio de 2014. PERMISO: Del 16 al 19 de julio de 2014.		Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$757.00 Pasaje Aéreo \$1,440.00 Total: \$2,197.00

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
Actividad en la que participará: Visita a las instalaciones de INTEL y del SME Lab en Guadalajara. Organiza: Ministerio de Comercio Exterior (COMEX). Justificación: Con la partida del segmento de producción de chips de Intel en Costa Rica se ha enfatizado el inicio de una nueva operación en el país conocida como el “Mega Laboratorio”. Para esta nueva actividad se requiere de un perfil profesional con estudios y competencias más avanzadas. La idea del viaje es conocer la versión del “Mega Laboratorio” que tiene Intel en México, Guadalajara y conversar con varias universidades (CINVESTAV y Tecnológico de Monterrey), con las cuales existe colaboración directa para observar el modelo que se sigue. La idea es replicar algo similar en Costa Rica con las universidades públicas, en concreto la UCR y el ITCR. Observaciones: El COMEX notificó esta iniciativa hasta el 9 de julio de 2014. Tipo de participación: Asiste en representación institucional. Bitácora de la solicitud: Fecha de creación: 9/7/2014 Aprobación Director: 9/7/2014 Aprobación Decano: 9/7/2014 Revisión Rectoría: 11/7/2014 Aprobación Rectoría: 11/7/2014					
MARCELO JENKINS CORONAS ESC.CIEN.COMP. E INFORMATICA	DOCENTE CATEDRATICO	GUADALAJARA, MÉXICO	ACTIVIDAD: Del 17 y 18 de julio de 2014 ITINERARIO: Del 16 al 19 de julio de 2014 PERMISO: Del 16 al 19 de julio de 2014		Pasaje Aéreo \$840.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$660.00 Total: \$1,500.00
Actividad en la que participará: Visita a las instalaciones de INTEL y del SME Lab en Guadalajara. Organiza: Ministerio de Comercio Exterior (COMEX). Justificación: COMEX y la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE) están organizando una visita de autoridades y académicos nacionales a las instalaciones del SME Lab de INTEL en Guadalajara, México para replicar ese tipo de laboratorio aquí en Costa Rica. Observaciones: El COMEX notificó esta iniciativa hasta el 9 de julio de 2014. Tipo de participación: Asiste en representación institucional. Bitácora de la solicitud: Fecha de creación: 10/7/2014 Aprobación Director: 11/7/2014 Aprobación Decano: 11/7/2014 Revisión Rectoría: 14/7/2014 Aprobación Rectoría: 14/7/2014					

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
JOHANNA KATHERINE ALARCON RIVERA ESC. ADMINISTRA- CION PUBLICA	DOCENTE ASOCIADO (3) Viaje anterior: México DF, Curso Internac. de Políticas de Ordenamiento Territorial. Del 5 al 9 de mayo de 2014. Aprobado en sesión 377 de Rectoría.	QUITO, ECUADOR	ACTIVIDAD: Del 11 al 14 de no- viembre de 2014. ITINERARIO: Del 10 al 15 de no- viembre de 2014. PERMISO: Del 10 al 15 de no- viembre de 2014.	FUNDEVI Apoyo Complementario Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$500.00 Total: \$500.00	Inscripción \$120.00 Pasaje Aéreo \$950.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$340.00 Total aprobado: \$1,410.00
Actividad en la que participará: Congreso Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. Organiza: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD). Justificación: La M.Sc. Alarcón presentará su ponencia en un panel conformado por investigadores(as) chilenos(as) de la Universidad de Chile, denominado: “Hacia una educación pública de calidad: los desafíos en la educación en el contexto latinoamericano. Experiencias en Chile y Costa Rica”. Además, este congreso es uno de los más relevantes e importantes en la temática “Administración Pública” en la región iberoamericana. Tipo de participación: Presentará la ponencia “Construcción de una agenda pública para la sectorialización hacia el desarrollo nacional costarricense: reflexiones desde el sector educación”. Bitácora de la solicitud: Fecha de creación: 10/06/2014 Aprobación Director: 24/06/2014 Aprobación Decano: 27/06/2014 Revisión Rectoría: 11/07/2014 Aprobación Rectoría: 11/07/2014					
GUSTAVO VALVERDE MORA ESCUELA INGENIERIA ELECTRICA	DOCENTE INVITADO	WASHINGTON, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	ACTIVIDAD: Del 27 al 31 de julio de 2014. ITINERARIO: Del 26 de julio al 1 de agosto de 2014. PERMISO: Del 26 de julio al 1 de agosto de 2014.	FUNDEVI Apoyo Complementario Inscripción \$750.00 Total: \$750.00	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$950.00 Pasaje Aéreo \$752.00 Total: \$1,702.00
Actividad en la que participará: Power and Energy Society General Meeting 2014. Organiza: Power & Energy Society (PES). Justificación: La ponencia del Dr. Valverde Mora corresponde a los resultados del proyecto de investigación 322-B4-118 en el tema de fuentes renovables y generación distribuida. Además, la participación del profesor Gustavo es de suma importancia para la Escuela de Ingeniería Eléctrica, aparte de exponer dicha investigación a nivel internacional permitirá conocer las últimas investigaciones en el tema de energías limpias, un tema prioritario para el país. El tema de tal reunión es Charting the Course to a New Energy Future. Tipo de participación: Presentará la ponencia “Reactive Power Limits in Distributed Generators from Generic Capability Curves”					

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
Bitácora de la solicitud: Fecha de creación: 3/6/2014 Aprobación Director: 11/6/2014 Aprobación Decano: 11/6/2014 Proceso Rectoría: 23/6/2014 Aprobación Director: 3/7/2014 Aprobación Decano: 3/7/2014 Revisión Rectoría: 11/7/2014 Aprobación Rectoría: 11/7/2014					
HENNING JENSEN PENNINGTON RECTORÍA	AUTORIDAD UNIVERSITARIA RECTOR (3)	RÍO DE JANEIRO, BRASIL	ACTIVIDAD: Del 27 al 29 de julio de 2014. ITINERARIO: Del 26 al 31 de julio de 2014. PERMISO: Del 26 al 31 de julio de 2014.		Pasaje Aéreo \$1,550.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$1,331.20 Total: \$2,881.20
Actividad en la que participará: III Encuentro de Rectores de Universia y Asamblea de Universidades de Columbus.					
Organiza: Universia y Asociación Columbus.					
Justificación: Participará en el III Encuentro de Rectores de Universia y en la Asamblea de Universidades de Columbus.					
Tipo de participación: Representación Institucional en el III Encuentro de Rectores de Universia y en la Asamblea de Universidades de Columbus.					
Bitácora de la solicitud: Fecha de creación: 10/07/2014 Revisión Rectoría: 14/07/2014 Aprobación Rectoría: 14/07/2014					
Viajes anteriores:					
País que visitó	Actividad		Fechas		Sesión
Francia	Visita de Rectores de América Central		10/03/2014	14/03/2014	5790
Kioto, Japón	Visita Universidad de Estudios Extranjeros de Kioto		14/05/2014	21/05/2014	5806
Budapest, Alemania	Gira de trabajo a las ciudades de Budapest-Hungría, Praga-República Checa y Osnabruck-Alemania		20/06/2014	29/06/2014	5815
CESAR GERARDO AGUILAR NAVARRO DIR. EDITOR. Y DIFUS. CIENTIF	ADMINISTRA- TIVO PROFESIONAL C (2) Tiempo servido: 1 año y 6 meses. Nombramiento ac- tual: Del 01 de ene- ro de 2014 al 15 de octubre de 2016.	NUEVA YORK ROCHESTER, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	ACTIVIDAD: Del 28 de julio al 01 de agosto de 2014. ITINERARIO: Del 27 de julio al 02 de agosto de 2014. PERMISO: Del 27 de julio al 02 de agosto de 2014		Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$143.94 Pasaje Aéreo \$856.06 Total aprobado: \$1,000.00

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
Actividad en la que participará: Executive Customer Exchange (ECE). Organiza: Xerox Corporation. Justificación: En diciembre del año 2013 la Editorial adquirió, mediante el modelo de leasing, un nuevo equipo de impresión digital de alto volumen, esta adquisición se hizo con el fin de cubrir la demanda de materiales impresos que tiene la Universidad, ya que según estudio realizado sobre la cobertura que da la Editorial a la Universidad, estaban cumpliendo solamente con un 30% de la demanda. Actualmente no han logrado reconquistar a sus clientes internos, que están produciendo fuera, por lo que el equipo está subutilizado. En este encuentro se tratan estrategias sobre cómo mantener y ampliar la cartera de clientes y cómo agregarles valor a los servicios que se prestan. De ahí la importancia de que el Sr. Aguilar participe en un encuentro de este tipo. Además del roce internacional que va a tener en dicha actividad. Tipo de participación: Pasiva. Bitácora de la solicitud: Fecha de creación: 03/07/2014 Aprobación Director: 04/07/2014 Revisión Rectoría: 16/07/2014 Aprobación Rectoría: 16/07/2014					
GERARDO DUARTE RODRIGUEZ ESCUELA DE ARTES MUSICALES	DOCENTE CATEDRÁTICO (3) (Viajó a Quito al Festival Internacional de Música Sacra de Quito del 12 al 17 de abril de 2014. Apoyo aprobado en Sesión N.º 368 de Rectoría)	NEW YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	ACTIVIDAD: Del 05 al 09 de agosto de 2014 ITINERARIO: Del 04 al 10 de agosto de 2014 PERMISO: Del 4 al 10 de agosto de 2014	APORTE PERSONAL Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$600.00 Pasaje Aéreo, \$43.00 Total: \$643.00	Pasaje Aéreo, \$500.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$500.00 Total: \$1,000.00
Actividad en la que participará: Recital en el International Double Reed Society (IDRS) Congress, en New York. Organiza: International Double Reed Society (IDRS). Justificación: El Congreso IDRS es la actividad internacional más relevante en el mundo de los instrumentistas de doble caña. Participar en este congreso activamente como pianista del ensamble, es para mi una gran oportunidad, ya que en este congreso participan grandes músicos de altísimo nivel de todas las áreas. Además, en esta ocasión, el Cuarteto Phoenix va a realizar el “estreno mundial” de la obra “Jardines de mi niñez” del compositor costarricense Francisco Castillo. Castillo dedicó esta obra al Cuarteto Phoenix y la instrumentación es la siguiente: Oboe, 4 fagotes y piano. Tipo de participación: Estreno mundial de la obra: “Jardines de mi niñez”. Bitácora de la solicitud: Fecha de creación: 04/07/2014 Aprobación Director: 08/07/2014 Aprobación Decano: 10/07/2014 Revisión Rectoría: 21/7/2014 Aprobación Rectoría: 21/7/2014					

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
PAUL DAVID ESKER ESCUELA DE AGRONOMIA	DOCENTE INTERINO	MINNEAPOLIS, MINNESOTA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	ACTIVIDAD: Del 09 al 13 de agosto de 2014. ITINERARIO: Del 30 de julio al 14 de agosto de 2014. PERMISO: Del 09 al 14 de agosto de 2014. VACACIONES: Del 30 de julio al 08 de agosto de 2014.		Pasaje Aéreo \$923.76 Inscripción \$550.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$850.00 Total aprobado: \$2,323.76
Actividad en la que participará: 2014 American Phytopathological Society-Canadian Phytopathological Society Joint Meeting. Organiza: American Phytopathological Society. Justificación: Durante este Congreso el Dr. Esker es autor o co-autor, de cuatro posters que representan una serie de colaboraciones tanto dentro de la Universidad de Costa Rica como internacionales, en las cuales su participación se base en su experiencia en el área de la epidemiología de las enfermedades de plantas. También, es miembro del Consejo Annual Meetings Board, en donde es representante del área de Ecología y Epidemiología de las Enfermedades de Plantas. Durante los Congresos su objetivo es iniciar la planificación de los Congresos próximos. Es por eso que durante este Congreso tendrán al menos de 2-3 reuniones para discutir y revisar las primeras propuestas para programas especiales, principalmente para el Congreso del año del 2015. Tipo de participación: Presentará las ponencias “Effect of glyphosate application on sudden death syndrome of soybean under different field conditions”, “Pathogenicity of Fusarium proliferatum on common bean in Costa Rica”, “Patterns of disease loss in soybean-exploration of the soybean yield loss database in the United States” y “Effect of Foliar Fungicides on Yield, Quality, and Disease of Alfalfa for Dairy Production in Wisconsin”. Bitácora de la solicitud: Fecha de creación: 03/07/2014 Aprobación Director: 04/07/2014 Aprobación Decano: 04/07/2014 Proceso Rectoría: 16/07/2014 Aprobación Director: 16/07/2014 Aprobación Decano: 16/07/2014 Revisión Rectoría: 17/07/2014 Aprobación Rectoría: 21/07/2014					
ADRIANA MURILLO WILLIAMS CTRO INV. GRANOS Y SEMILLAS (CIGRAS)	DOCENTE ASOCIADA	MINNEAPOLIS, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	ACTIVIDAD: Del 09 al 13 de agosto de 2014. ITINERARIO: Del 30 de julio al 14 de agosto de 2014. PERMISO: Del 09 al 14 de agosto de 2014.		Pasaje Aéreo \$923.00 Inscripción \$600.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$850.00

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
			VACACIONES: Del 30 de julio al 08 de agosto de 2014.		Total aprobado: \$2,373.00
Actividad en la que participará: 2014 American Phytopathological Society Meeting. Organiza: American Phytopathological Society-Canadian Phytopathological Society Joint Meeting. Justificación: Con la presentación de este póster se difundirán los resultados de la investigación que se realiza en el Laboratorio de Micotoxinas del CIGRAS. Este es el primer estudio que se ha realizado en frijol para determinar la potencial contaminación con fumonisinas del grano. Tipo de participación: Presentará el póster “Pathogenicity of Fusarium on common bean in Costa Rica”. Bitácora de la solicitud: Fecha de creación: 03/07/2014 Aprobación Director: 10/07/2014 Revisión Rectoría: 16/07/2014 Aprobación Rectoría: 18/07/2014					
EDWIN CHAVES ESQUIVEL ESCUELA DE ESTADISTICA	DOCENTE ADJUNTO (2) Nombrado $\frac{1}{4}$ TC en Propiedad en la Escuela de Estadística. Tiempo servido: 12 años y 8 meses.	BARRANQUILLA, COLOMBIA	ACTIVIDAD: Del 28 de julio al 01 de agosto de 2014. ITINERARIO: Del 27 de julio al 02 de agosto de 2014. PERMISO: Del 27 de julio al 02 de agosto de 2014.	Aporte personal Pasaje Aéreo \$178.00 FUNDEVI Apoyo Complementario Pasaje Aéreo \$750.00 Total: \$928.00	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$820.00 Inscripción \$150.00 Total aprobado: \$970.
Actividad en la que participará: Vigésima Octava Reunión Latinoamericana de Matemática Educativa. Organiza: Comité Latinoamericano de Matemática Educativa (CLAME). Justificación: En Costa Rica se ha dejado de lado el análisis e investigación en el área de la Educación Estadística en todo ámbito (Primaria, Secundaria y Universitaria), el Dr. Chaves como profesor de Estadística de la Universidad de Costa Rica, desde hace muchos años decidió incursionar en esta labor, por lo que ha logrado desarrollar importantes resultados en este campo, esta labor fue reconocida al incluirlo para la elaboración de una propuesta de modificación de los programas de estudio en primaria y secundaria en las áreas de Probabilidad y Estadística. Casualmente la ponencia que estará presentando en el RELME 28, se relaciona con la propuesta para introducir el tema de Probabilidad en la educación primaria. El análisis y discusión alrededor de este tema en el ámbito internacional proporcionará importantes insumos para mejorar dicha propuesta. Tipo de participación: Presentará la ponencia “Construcción del concepto de probabilidad en primaria desde una perspectiva intuitiva”. Bitácora de la solicitud: Fecha de creación: 04/07/2014 Aprobación Director: 04/07/2014 Aprobación Decano: 04/07/2014 Proceso Rectoría: 11/07/2014					

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
Aprobación Director: 16/07/2014 Aprobación Decano: 16/07/2014 Revisión Rectoría: 18/07/2014 Aprobación Rectoría: 18/07/2014					
RODOLFO MOLINA GRANADOS, ESCUELA DE ARQUITECTURA	DOCENTE INSTRUCTOR (3) (Viajó a Nicaragua a la Sesión N.1 del Consejo de Acreditación, del 9 al 12 de abril de 2014. Apoyo apro- bado en Sesión N.365 de Rectoría.	TEGUCIGALPA, HONDURAS	ACTIVIDAD: Del 07 y 08 de agosto de 2014 ITINERARIO: Del 06 al 09 de agos- to de 2014 PERMISO: Del 06 al 09 de agos- to de 2014		Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$493.00 Pasaje Aéreo \$480.00 Total aprobado: \$973.00
Actividad en la que participará: Convocatoria a la Sesión N.º.02-2014 del Consejo de Acreditación. Organiza: Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Arquitectura y de Ingeniería. Justificación: Participación como miembro del Consejo de Acreditación. Tipo de participación: Participación de la reunión del Consejo de Acreditación. Bitácora de la solicitud: Fecha de creación: 01/7/2014 Aprobación Director: 2/7/2014 Aprobación Decano: 2/7/2014 Devuelto Rectoría: 2/7/2014 Aprobación Director: 17/7/2014 Aprobación Decano: 17/7/2014 Revisión Rectoría: 21/7/2014 Aprobación Rectoría: 21/7/2014					
LUIS GUILLERMO LORIA SALAZAR LABORATORIO NACIONAL DE MATERIALES Y MODELOS ESTRUCTURALES	DOCENTE CATEDRÁTICO (3) (Viajará a Arequipa, Perú y Medellín, Colombia, del 4 al 8 de agosto de 2014. X Congreso Latinoamericano de estudiantes de Ing. Civil + Semin y Jornadas Intls. del Asfalto Apoy aprotado por FUNDEVI)	GAINESVILLE, FLORIDA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	ACTIVIDAD: Del 11 al 13 de agos- to de 2014 ITINERARIO: Del 10 al 14 de agos- to de 2014 PERMISO: Del 10 al 14 de agos- to de 2014		Fondo Restringido N° 1519 Pasaje Aéreo, \$1,361.11 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$1,174.20 Total aprobado: \$2,535.31

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
Actividad en la que participará: Heavy Vehicle Simulator International Alliance Meeting. Organiza: Heavy Vehicle Simulator International Alliance. Justificación: Esta actividad reúne a todos los propietarios y usuarios de equipo HVS a nivel mundial, con el propósito de compartir información y promover la interacción entre ellos, a fin de sacar mayor provecho de los usos que se dan a este dispositivo en materia de investigación. En vista de que el LanammeUCR es propietario de uno de estos equipos, la participación de nuestros funcionarios es vital para conocer de primera mano las investigaciones en el tema de falla acelerada de pavimentos, tema en el que se centran actualmente los ensayos que se realizan con dicho equipo en el LanammeUCR. Considerando la alta inversión realizada en este equipo, no dudamos que el aporte que podamos obtener de investigadores que llevan delantera en ensayos repercutirá en un mejor planeamiento de las actividades de investigación y por ende, un mejor provecho de esta inversión. Es importante tener en cuenta el provecho que estas investigaciones constituyen para el cumplimiento de objetivos de investigación encomendados por la Ley 8114. Tipo de participación: Representación como usuario y encargado del HVS adquirido por el LanammeUCR. Interactuar con otros usuarios de este equipo para maximizar el uso de dicho dispositivo. Bitácora de la solicitud: Fecha de creación: 08/7/2014 Aprobación Presupuesto: 11/7/2014 Aprobación Director: 11/7/2014 Revisión Rectoría: 23/7/2014 Aprobación Rectoría: 25/7/2014					
JOSE PABLO AGUIAR MOYA LABORATORIO NACIONAL DE MATERIALES Y MODELOS ESTRUCTURALES ADMINISTRATIVO	PROFESIONAL C	MEDELLIN, COLOMBIA	ACTIVIDAD: Del 4 al 8 de agosto de 2014 ITINERARIO: Del 3 al 9 de agosto de 2014 PERMISO: Del 3 al 9 de agosto de 2014		Fondo Restringido N.º 1519 Inscripción, \$531.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$1,104.00 Pasaje Aéreo, \$850.00 Total: \$2,485.00
Actividad en la que participará: 6ta Semana Técnica del Asfalto. Organiza: Corasfaltos. Justificación: La 6ta Semana Técnica del Asfalto está compuesta por el 6to Seminario Técnico del Asfalto “Nanotecnología Aplicada a Pavimentos Flexibles” a ser efectuado el Lunes 4 de agosto y por las 9nas Jornadas Internacionales del Asfalto entre el martes 5 de agosto y el viernes 8 de agosto. Dicha reunión es una de las más importantes en los temas relacionados con pavimentos asfálticos en la región Latinoamericana, contando con profesionales de Europa, América del Norte, América del Sur y Asia.					

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
En el marco de dicha reunión se tratarán temas relacionados a Pavimentos Ecológicos Para el Desarrollo Sostenible, Reciclaje de Pavimentos, Pavimentos Larga Vida, Geotécnica Aplicada a las Vías, Gestión de Infraestructura Vial, Nanotecnología aplicada al Sector de la Construcción Vial, Sistemas Inteligentes de Transporte, Carreteras Inteligentes y Seguridad Vial, Desarrollo de Nuevos Materiales y Equipos para la Construcción de Vías, y Avances en Metodologías para el Mantenimiento y la Rehabilitación de Pavimentos. De tal forma, la participación como miembros del LanammeUCR es de gran importancia pues se tendrá la oportunidad de interactuar con los principales investigadores en el área de pavimentos e infraestructura vial. Además, la temática a tratar en dicha conferencia es un insumo muy importante al programa de investigación de nuestra Institución. Tipo de participación: Presentación de la ponencia titulada: Nano-materiales en el desempeño del asfalto. Bitácora de la solicitud: Fecha de creación: 10/7/2014 Aprobación Presupuesto: 11/7/2014 Aprobación Director: 11/7/2014 Revisión Rectoría: 24/7/2014 Aprobación Rectoría: 25/7/2014					
LISBETH ARAYA JIMENEZ, ESCUELA CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA	DOCENTE INTERINA (Ha laborado durante cinco años y un mes para la UCR. Su nombramiento actual rige hasta el 14 de diciembre de 2014)	LIMA, PERU	ACTIVIDAD: Del 5 al 8 de agosto de 2014 ITINERARIO: Del 1 al 10 de agosto de 2014 PERMISO: Del 5 al 10 de agosto de 2014 VACACIONES: 1 y 4 de agosto de 2014		Pasaje Aéreo, \$1,000.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$300.00 Visa ingreso a Perú, \$30 Total \$1,330.00
Actividad en la que participará: Pensamiento crítico latinoamericano y los desafíos de la contemporaneidad. Organiza: Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIC). Justificación: El XII Congreso de ALAIC es uno de los eventos más importantes en los que se reflexiona sobre el estado actual de la disciplina y el ejercicio profesional de la comunicación. Se espera que con la participación en esta actividad se puedan generar contactos con homólogos internacionales, además de: 1) Aportar directamente al ejercicio docente, ampliando la información, generando conocimiento y nueva reflexión sobre la disciplina de la comunicación, sus aristas, aplicaciones, implicaciones y abordajes disciplinares. 2) Aportar directamente a la práctica de la investigación, a partir de conocer experiencias internacionales, nuevas metodologías, ampliación de las temáticas y los objetos de estudio, de sus formas de abordaje, experiencias de investigación diversas y renovadas, propuestas creativas e innovadoras para el ejercicio de la investigación teórica y aplicada de/en la comunicación. Esto por cuanto soy una de las y los investigadores que formamos el Centro de Investigación en Comunicación (CICOM), donde cuento con un proyecto inscrito en la Vicerrectoría de Investigación. 3) Aportar directamente a la labor de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la ECCC que en este momento coordina la docente participante, tanto en materia de temas de investigación posible, como en la construcción de relaciones y articulaciones interuniversitarias que posibiliten la investigación conjunta de estudiantes de la ECCC y de otras universidades latinoamericanas en el marco de los TFG. 4) Aportar indirectamente a la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, al compartir la información y el conocimiento generado mediante un informe que se cuelgue en la página de la ECCC y haciendo disponibles todos los materiales digitales del Congreso en el Wiki de la ECCC para que todas y todos los docentes los puedan aprovechar. 5) Aportar indirectamente al CICOM haciendo accesible la información colectada en el congreso mediante un informe que se cuelgue en la página del CICOM y haciendo disponibles todos los materiales digitales					

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
del Congreso para las y los investigadores del CICOM, así como una lista de las características de las y los investigadores que participaron del Congreso, sus áreas de trabajo y labor profesional.6) Aportar indirectamente al estudiantado motivándoles a conocer en detalle la información compilada y a aprovechar en las más diversas formas los contactos interuniversitarios generados. Tipo de participación: Presentación de la ponencia denominada: “Desencuentros y continuidades epistémicas: nuevas miradas de la disciplina de la comunicación desde el pensamiento descolonial y la comunicación para el cambio social”. Además, participación como panelista en la mesa especial denominada “Democratización de la comunicación en Centroamérica”. Bitácora de la solicitud: Fecha de creación: 16/6/2014 Aprobación Director: 21/7/2014 Aprobación Decano: 21/7/2014 Revisión Rectoría: 24/7/2014 Aprobación Rectoría: 25/7/2014					
EDWIN COTO VEGA SEDE REG. ATLAN. DOCENCIA	DOCENTE CATEDRATICO	BOGOTA, COLOMBIA	ACTIVIDAD: Del 22 al 24 de octubre de 2014. ITINERARIO: Del 21 al 26 de octubre de 2014. PERMISO: Del 21 al 26 de octubre de 2014.	FUNDEVI Apoyo Complementario Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$700.00 Impuestos de Salida \$50.00 Total: \$750.00	Pasaje Aéreo \$1,571.26 Total: \$1,571.26
Actividad en la que participará: IV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Estudios Socioculturales del Deporte (ALESDE). Organiza: Asociación Latinoamericana de Estudios Socioculturales del Deporte (ALESDE). Justificación: Actualmente, el Sr. Coto Vega forma parte de la Red Latinoamericana de Sociología del Deporte, y es coordinador de la carrera de Ciencias del Movimiento Humano área Medio Natural, el evento permite establecer relaciones internacionales en diversificación del movimiento humano y la actividad física en el medio natural de forma científica, y con ello establecer relaciones para dar desarrollo al proceso académico de medio natural y aventura que actualmente se desarrolla en la Sede del Atlántico. Por otro lado, participa como miembro del comité científico y además sostendrá el día 25 de octubre una reunión académica con la docente Narda Dioselina Robayo F., docente de la Universidad Pedagógica de Bogotá Colombia, del área de Actividades Física en el Medio Natural. Tipo de participación: Ponencia: “Visibilización o invisibilización de la mujer en el deporte costarricense”. Además el profesor Edwin, participará como coordinador de la mesa responsable de eje temático: Implicaciones de las prácticas deportivas en la salud de las poblaciones de Latinoamérica. Bitácora de la solicitud: Fecha de creación: 27/5/2014 Aprobación Director: 19/6/2014 Proceso Rectoría: 3/7/2014 Aprobación Director: 8/7/2014 Revisión Rectoría: 22/7/2014 Aprobación Rectoría: 25/7/2014					

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
RAFAEL ERNESTO VILLEGAS VILLEGAS, LABORATORIO NACIONAL DE MATERIALES Y MODELOS ESTRUCTURALES	TECNICO ESPECIALIZADO D	MEDELLIN, COLOMBIA	ACTIVIDAD: Del 4 al 8 de agosto de 2014 ITINERARIO: Del 3 al 9 de agosto de 2014 PERMISO: Del 3 al 9 de agosto de 2014		Fondo Restringido N.º 1519 Inscripción, \$531.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$1,104.00 Pasaje Aéreo, \$850.00 Total: \$2,485.00
Actividad en la que participará: 6ta Semana Técnica del Asfalto. Organiza: Corasfaltos. Justificación: La 6ta Semana Técnica del Asfalto está compuesta por el 6to Seminario Técnico del Asfalto “Nanotecnología Aplicada a Pavimentos Flexibles” a ser efectuado el Lunes 4 de agosto y por las 9nas Jornadas Internacionales del Asfalto entre el martes 5 de agosto y el viernes 8 de agosto. Dicha reunión es una de las más importantes en los temas relacionados con pavimentos asfálticos en la región Latinoamericana, contando con profesionales de Europa, America del Norte, America del Sur y Asia. En el marco de dicha reunión se tratarán temas relacionados a Pavimentos Ecológicos Para el Desarrollo Sostenible, Reciclaje de Pavimentos, Pavimentos Larga Vida, Geotécnica Aplicada a las Vías, Gestión de Infraestructura Vial, Nanotecnología aplicada al Sector de la Construcción Vial, Sistemas Inteligentes de Transporte, Carreteras Inteligentes y Seguridad Vial, Desarrollo de Nuevos Materiales y Equipos para la Construcción de Vías, y Avances en Metodologías para el Mantenimiento y la Rehabilitación de Pavimentos. De tal forma, la participación como miembros del LanammeUCR es de gran importancia pues se tendrá la oportunidad de interactuar con los principales investigadores en el área de pavimentos e infraestructura vial. Además, la temática a tratar en dicha conferencia es un insumo muy importante al programa de investigación de nuestra Institución. Tipo de participación: Presentación de la ponencia titulada: Análisis morfológico de las fases del asfalto con AFM. Bitácora de la solicitud: Fecha de creación: 14/7/2014 Aprobación Presupuesto: 15/7/2014 Aprobación Director: 16/7/2014 Revisión Rectoría: 28/7/2014 Aprobación Rectoría: 29/7/2014					
DAVID ARTURO CHAVARRIA CAMACHO, CENTRO DE INVESTIGACIONES GEOFISICAS	DOCENTE INTERINO (El profesor Chavarría ha laborado solamente 6 meses para la UCR. Su nombramiento actual rige hasta el 31 de diciembre de 2014 y su nombramiento es por ¼ TC).	BUENOS AIRES, ARGENTINA	ACTIVIDAD: Del 20 al 23 de agosto de 2014 ITINERARIO: Del 19 al 24 de agosto de 2014 PERMISO: Del 19 al 24 de agosto de 2014		Pasaje Aéreo, \$1,408.20 Total aprobado: \$1,408.20

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
Actividad en la que participará: Congreso ESOCITE 2014. Organiza: Sociedad Latinoamericana de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología (ESOCITE) y Society fo. Justificación: Visibilizar a los investigadores del Centro de Investigaciones Geofísicas y de su Programa de Estudios Sociales de la Ciencia, la Técnica y el Medio Ambiente, como parte integral de una gran red académica internacional, facilitando así la coordinación de actividades inter-universitarias y el establecimiento de redes de trabajo que permitan la producción conjunta de conocimiento. Gracias al mantenimiento de los nexos con la ESOCITE se han podido establecer vínculos con investigadores internacionales en el área de los Estudios Sociales de la Ciencia. Por otro lado, la participación de los investigadores jóvenes en esta actividad, permite la integración a esta red y por ende a la formación de una generación de relevo, que sirva como medio para el fortalecimiento de la investigación en la Unidad Académica. Tipo de participación: Presentación de la ponencia: La cultura de los salvajes tecnológicos. Tecnología y cultura para el pensamiento desarrollista costarricense (1949-1983). Bitácora de la solicitud: Fecha de creación: 16/5/2014 Aprobación Director: 08/7/2014 Revisión Rectoría: 22/7/2014 Aprobación Rectoría: 25/7/2014 Revisión Rectoría: 29/7/2014 Aprobación Rectoría: 30/7/2014					
ALEJANDRO CHACON VILLALOBOS EST. EXP. GANADO LECHERO	DOCENTE ASOCIADO	Villa María de Córdoba, Uruguay Colonia de Sacramento, Argentina	ACTIVIDAD: Del 11 al 22 de agosto de 2014. ITINERARIO: Del 08 al 25 de agosto de 2014. PERMISO: Del 08 al 25 de agosto de 2014.	FUNDEVI Apoyo Complementario Pasaje Aéreo \$90.00 Impuestos de Salida \$27.00 Transporte Terrestre \$160.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$473.00 Total: \$750.00	Pasaje Aéreo \$1,881.33 Total: \$1,881.33
Fecha	Actividad en la que participará		Organiza		
Del 11 al 15 de agosto de 2014.	2º Encuentro Latinoamericano para Pymes Lácteas		Portal Lechero y Tumay.		
Del 18 al 22 de agosto de 2014.	Visita a la Universidad Nacional de Villa María		Universidad Nacional de Villa María		

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
Justificación: El encuentro es relevante no solo porque se ha invitado al M.Sc. Chacón a participar como ponente para la exposición y disertación de información vinculada a la Unidad Académica, sino porque se le ha extendido invitación expresa dada la fuerte asociación de las temáticas a abordar con situaciones del diario acontecer experimental de la Estación Experimental Alfredo Volio Mata. En el marco de la actividad se efectuarán además exposiciones de maquinaria, instalaciones e insumos relacionados con la actividad ganadera. Los contactos, nuevos conocimientos y novedades que surjan del mismo no dejan de ser de interés para su unidad. La visita a la Universidad Nacional de Villa María se gestó aprovechando la coyuntura de su viaje a Suramérica para presentar tres disertaciones orientadas a estudiantes, técnicos, profesionales y micro empresarios. Esto maximiza el aprovechamiento del esfuerzo institucional en el viaje. Estas disertaciones no solo aportarían en el marco de la proyección de la Universidad de Costa Rica y de su unidad, si no que permiten de manera directa la concreción de objetivos asociados a proyectos de acción social a los que está vinculado. Además se expresa un deseo de sostener reuniones que buscan la creación de lazos entre las dos Universidades con miras serias a programas conjuntos. Tipo de participación: En el 2º Encuentro Latinoamericano para Pymes Lácteas presentará la ponencia “La pyme láctea en Centro América, su aporte a las economías regionales”. Y en su visita a la Universidad Nacional de Villa María presentará las ponencias “La leche de cabra como opción emergente, experiencias de investigación”, Influencia del estilo de crianza en los hábitos de consumo y preferencias de alimentos en niños de 0 a 5 años” y “Obtención de carne de calidad: bioquímica asociada a los procesos postmortem”. Bitácora de la solicitud: Fecha de creación: 02/05/2014 Aprobación Director: 22/07/2014 Aprobación Decano: 22/07/2014 Revisión Rectoría: 30/07/2014 Aprobación Rectoría: 01/08/2014					
ANA L CALDERON SARAVIA CENTRO DE EVALUACION ACADEMICA	DOCENTE INTERINO (3) Participó en el I Seminario Anual de RESoCTI, en Veracruz, México, del 19 al 11 de abril de 2014. Apoyo aprobado en sesión Nº372 de Rectoría.	BUENOS AIRES, ARGENTINA	ACTIVIDAD: Del 20 al 23 de agosto de 2014. ITINERARIO: Del 19 al 24 de agosto de 2014. PERMISO: Del 19 al 24 de agosto de 2014.		Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$500.00 Inscripción \$300.00 <i>Pasaje Aéreo, (UCR)</i> Presupuesto Ordinario \$1,650.00 Total aprobado: \$2,450.00
Actividad en la que participará: Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología y la Society for Social Studies of Science (4S). Organiza: Sociedad Latinoamericana de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología y 4S. Justificación: La Universidad de Costa Rica es miembro de ESOCITE y desde noviembre del 2013 se abrió la convocatoria para la presentación de paneles y ponencias. La Licda. Calderón presentó ambas posibilidades, ponencia individual y el panel con el Dr. Ronny Viales. Pero se aprobó el panel para el cual se recibieron 19 ponencias de participantes, por lo que finalmente organizaron 3 paneles con 6 ponencias cada uno, los cuales serán coordinados por la investigadora. El participar en este evento implica dar a conocer el trabajo que desarrollan en el Programa de Estudios Sociales de la Ciencia, la Técnica y el Medio Ambiente, así como participar en la reunión de ESOCITE que se realizará en forma paralela al congreso, para definir el plan de trabajo de los próximos dos años y establecer posibilidades de investigación conjuntas con otras universidades miembros. Tipo de participación: Coordinación de tres paneles bajo el nombre “Políticas públicas y construcción de redes sociotécnicas para responder a problemas de la sociedad”.					

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
Bitácora de la solicitud: Fecha de creación: 19/05/2014 Aprobación Director: 12/06/2014 Proceso Rectoría: 24/06/2014 Aprobación Director: 16/07/2014 Revisión Rectoría: 29/07/2014 Aprobación Rectoría: 30/07/2014					
RONALD SOLANO JIMENEZ, ESCUELA ESTUDIOS GENERALES	DOCENTE ASOCIADO	GRANADA, ESPAÑA	ACTIVIDAD: Del 10 al 12 de septiembre de 2014 ITINERARIO: Del 8 al 20 de setiem- bre de 2014 PERMISO: Del 8 al 12 de setiem- bre de 2014 VACACIONES: 16, 17,18 y 19 de septiembre de 2014	FUNDEVI Apoyo Complementario Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$750.00 Total: \$750.00	Inscripción \$121.50 Pasaje Aéreo \$1,689.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$323.16 Total aprobado: \$2,133.66
Actividad en la que participará: XI Congreso de la Asociación Española de Estudios Literarios Hispanoamericanos Laberinto de Centenarios: una Mirada Transatlántica, que se celebrará en la Universidad de Granada (España). Organiza: Asociación Española de Estudios Literarios Hispanoamericanos, Departamento de Literatura, Universidad de Granada, España. Justificación: Como profesor de Cine y Literatura de la Escuela de Estudios Generales, la participación en este Congreso me permitirá conocer de cerca el trabajo que están realizando profesores e investigadores de gran cantidad de Universidades y Centros de Investigación de toda América, Europa y resto del mundo. Por otra parte, cumplir con el interés de la Escuela de intercambiar conocimientos con colegas de resto del mundo, no solo sobre literatura y arte, sino sobre Humanidades. Así mismo, dar a conocer el trabajo que se realiza en nuestra Universidad en el campo de la literatura, las humanidades y la cultura en general. Bitácora de la solicitud: Fecha de creación: 12/6/2014 Aprobación Director: 08/7/2014 Revisión Rectoría: 23/7/2014 Aprobación Rectoría: 25/7/2014 Revisión Rectoría: 29/7/2014 Aprobación Rectoría: 30/7/2014					
CARLOS MENDEZ SOTO EST.EXPERIM. FABIO BAUDRIT	DOCENTE ASOCIADO	Ciudad Victoria, BRASIL Piracicaba, BRASIL	ACTIVIDAD: Del 04 al 14 de agosto de 2014 ITINERARIO: Del 02 al 14 de agos- to de 2014 PERMISO: Del 02 al 14 de agos- to de 2014	Aporte personal Inscripción \$180.00 Impuestos de Salida \$29.00 FUNDEVI Apoyo Complementario Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) , \$1,000.00 Total: \$1,209.00	Pasaje Aéreo \$1,979.85 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$850.00 Total: \$2,829.85

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad						
<table><tr><th>Actividades en las que participará</th><th>Organiza</th></tr><tr><td>IX Encuentro Nacional de sustratos para plantas</td><td>Ministerio de Agricultura y Acuicultura de Brasil, CEDAGRO y FUNDAGRES</td></tr><tr><td>IX Encuentro Nacional de sustratos para plantas</td><td>Ministerio de Agricultura y Acuicultura de Brasil, CEDAGRO y FUNDAGRES</td></tr></table>						Actividades en las que participará	Organiza	IX Encuentro Nacional de sustratos para plantas	Ministerio de Agricultura y Acuicultura de Brasil, CEDAGRO y FUNDAGRES	IX Encuentro Nacional de sustratos para plantas	Ministerio de Agricultura y Acuicultura de Brasil, CEDAGRO y FUNDAGRES
Actividades en las que participará	Organiza										
IX Encuentro Nacional de sustratos para plantas	Ministerio de Agricultura y Acuicultura de Brasil, CEDAGRO y FUNDAGRES										
IX Encuentro Nacional de sustratos para plantas	Ministerio de Agricultura y Acuicultura de Brasil, CEDAGRO y FUNDAGRES										
Justificación: El M.Sc. Méndez participará en el IX Congreso de Sustratos para Plantas, organizado por varias instituciones brasileñas, según se indica en la página web del congreso (http://www.cb-ro-substrato.com.br/apresentacao.php). Participará como moderador en una de las sesiones del tema de “Sustratos”. No obstante en el tema del congreso hay un capítulo de agricultura protegida. En la conferencia se darán a conocer dos trabajos de investigación realizados en la Estación Experimental Fabio Baudrit. Además, participará en la reunión anual de la Red Latinoamericana de Sustratos a celebrarse durante el Congreso de sustratos, con el objetivo de incrementar los contactos científicos y académicos en este importante tema. Finalmente, hay una invitación del Coordinador del Posgrado en Fitotecnia de la Escuela Superior de Agricultura “Luiz de Quiroz”, Dr. Angelo P. Jacomino, a visitar la Universidad de Sao Paulo en Piraxicaba, para analizar la posibilidad de trabajar en propuestas conjuntas en Agricultura Protegida. En Piraxicaba se dictará una conferencia sobre “El estado producción e investigación de la Horticultura en Costa Rica”. Tipo de participación: En el IX Encuentro Nacional de sustratos para plantas presentará las ponencias “Análise funcional do crescimento de tomate indeterminado (Solanum lycopersicum L.) Tipo Cherry” y “Determinacao do tamanho apropriado de unidade de amostragem em mudas de hotalicas”. Además, participará en la reunión anual de la Red Latinoamericana de Sustratos. En su visita a la Universidad de Sao Paulo dictará la conferencia sobre “El estado producción e investigación de la Horticultura en Costa Rica”. Bitácora de la solicitud: Fecha de creación: 30/06/2014 Aprobación Director: 18/07/2014 Aprobación Decano: 19/07/2014 Revisión Rectoría: 24/07/2014 Aprobación Rectoría: 30/07/2014											
EDGAR ZELEDON ARAYA, SECCION DE TRANSPORTES	ADMINISTRATI- VO	CIUDAD PANAMÁ, PANAMÁ	ACTIVIDAD: 22 al 26 de julio de 2014 ITINERARIO: 21 al 27 de julio de 2014 PERMISO: 21 al 27 de julio de 2014		Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$1,171.00 Total aprobado: \$1,171.00						
Actividad en la que participará: Escenarios de intervención profesional de Trabajo Social. Organiza: Escuela de Trabajo Social. Profesor encargado de la gira: Lic. Marcos Chinchilla Montes. Justificación: Generar un espacio de interacción e intercambio de conocimientos y experiencias que contribuyan a la formación profesional que permitan revisar, evaluar y reconstruir para proyectar la profesión dentro del contexto social-económico-político y cultural de la Subregión.											

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
Tipo de participación: Chofer de la gira. Bitácora de la solicitud: Fecha de creación: 07/07/2014 Aprobación Director: 07/07/2014 Revisión Rectoría: 11/07/2014 Aprobación Rectoría: 11/07/2014					

jj) Pases a comisiones

• Comisión de Administración y Presupuesto

- La Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica solicita autorización para la adquisición de la propiedad identificada con el número de Finca 1-84711-000, ubicada en San Rafael de Montes de Oca, con el fin de efectuar un desarrollo urbanístico.
- Informe Final sobre el Sistema de Administración de Salarios.
- Modificación Presupuestaria N.º 04-2014. Presupuesto Ordinario y Vínculo Externo.

• Comisión de Reglamentos Segunda

- Propuesta de modificación del artículo 19 del *Reglamento de Investigaciones Agrícolas*.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA señala que en lo anterior hay un error.

Continúa con la lectura.

• Comisión de Asuntos Jurídicos

- Recurso de apelación del profesor Orlando Arrieta Orozco, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, en el cual objeta el puntaje asignado al trabajo “Estudio comparativo de algoritmos de autoajuste de controladores PID. Resultados de concurso 2010-2011 del Grupo de Ingeniería de Control del CEA”.

kk) Informe sobre el sistema de becas

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA refiere que ayer, en horas de la tarde, recibió el informe de la Contraloría General de la República sobre el Sistema de Becas, mencionado por el Dr. Henning Jensen, en el cual participaron los miembros.

Añade que el informe fue entregado oficialmente al señor rector, pero no al Consejo Universitario, por lo que lo solicitó, con el fin de que se pronuncien en relación con aspectos de forma, pues no se trata de analizar las petitorias que le hacen a los señores vicerrectores, al rector y al Consejo Universitario.

Destaca la importancia de que se pronuncien sobre las indicaciones específicas. Agrega que de acuerdo con la normativa, el plazo del que disponen para pronunciarse es de 5 días, pues legislación

establece que para hacerlo, el asunto debe ser conocido por el plenario en la primera sesión posterior al receso.

Insta a los miembros para que le hagan llegar las observaciones al respecto. Agrega que como los miembros ya conocían el informe elaboraron una nota; sin embargo, prefirió no enviarla hasta tanto esto no fuera conocido en el plenario. Reitera a los miembros que le envíen las observaciones en relación con este asunto para remitir la respuesta a la Contraloría General de la República.

II) VII Congreso Universitario

Por otra parte, dice que conversó con el señor Francisco Enríquez, coordinador de la Comisión del VII Congreso Universitario. Recuerda que la segunda etapa de ese proceso se inicia el martes 2 de setiembre y finaliza el 14 de diciembre de 2014.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA expone que conversó con el señor Francisco Enríquez, quien le manifestó que el 2 de setiembre se llevará a cabo la II Etapa del VII Congreso, por lo que consideraba importante que para darle el realce que merece la actividad, que en la primera sesión de trabajo lo traten como una sesión y que se tenga como punto iniciar la segunda etapa del VII Congreso Universitario; posterior, a las palabras del director del Consejo Universitario, el coordinador de la Comisión del VII Congreso Universitario y el señor rector se pase a un receso para entrar a conocer la normativa y la logística en cuanto a cómo se va a manejar lo de las plenarias, además de nombrar al presidente y todo lo que conlleva ese proceso.

Añade que le indicó al señor Francisco Enríquez que consultaría al plenario si están de acuerdo con esa propuesta; además, deben definir cómo se va a iniciar con la segunda etapa del proceso.

Seguidamente, somete a discusión los informes de Dirección.

****A las once horas y treinta y siete minutos, sale la Bach. Tamara Gómez..****

Propone suspender la discusión de los informes de Dirección para recibir a los candidatos representantes por el sector docente ante la JAFAP, y continuar con este punto.

Inmediatamente, somete a votación suspender la discusión de los informes de Dirección, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Bach. Tamara Gómez.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA suspender la presentación de los informes de Dirección, con el fin de recibir a los candidatos para la plaza de representante por el sector docente ante la JAFAP.

*****A las once horas y treinta y nueve minutos, entra la Bach. Tamara Gómez..*****

****A las once horas y cuarenta minutos, entran los candidatos por el sector docente ante la Junta Directiva de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica. ****

ARTÍCULO 4

El Consejo Universitario recibe a la MBA Maribel Varela Fallas, al Dr. Óscar Mena Redondo, al Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, al MBA Alejandro Elizondo Castillo, y al M.Sc. José Alberto Carpio Solano, candidatos a representante por el sector docente ante la Junta Directiva de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA los saluda, les da la bienvenida y les agradece por proponer sus nombres.

Conoce que la participación en este tipo de órganos requiere una demanda de tiempo y de sacrificio; no obstante, la Jafap se hace merecedora de que los docentes se interesen en formar parte de dicha instancia.

Expresa que lo que se busca con esta visita es conocer la razón que los motivó a proponer sus nombres para formar parte de la Junta Directiva de la Jafap; asimismo, de ser electos, cuáles serían sus proyectos prioritarios.

Cede la palabra al M.Sc. Alejandro Elizondo.

M.Sc. ALEJANDRO ELIZONDO CASTILLO: -Buenos días; mi nombre es Alejandro Elizondo. Muchas gracias por recibirme para conversar con ustedes, exponer quién soy y por qué deseo ser parte de la Junta Directiva de la Jafap, así como qué ideas puedo plantear ante la Jafap.

Desde hace 8 años soy profesor de la Escuela de Negocios. Tengo 17 años de ejercer la docencia universitaria, primero a nivel ejecutivo y, posteriormente, bajando a los niveles de grados en la Universidad, que considero mi casa.

Me he dedicado a la gerencia, a la consultoría y al asesoramiento de empresas. He “gerenciado” empresas públicas y he asesorado, también, las de tipo privado nacional e internacionalmente en el orden financiero de servicios.

Mi formación es en Administración de Negocios; poseo una maestría en Finanzas y otra en Mercadeo. Soy egresado de la Maestría en Banca y Mercado de Capitales. Tengo el Programa de Alta Gerencia y la especialización en Finanzas; ambas del INCAE. Actualmente, estoy escribiendo mi tesis doctoral en Dirección de Empresas, Estrategia y Organización en la Universidad de Valencia.

Deseo formar parte de la Jafap porque, al ser parte de la Universidad, por ende, lo soy de la Jafap; por tanto, me interesa aportar.

Considero que poseo la experiencia profesional y el deseo de hacer cosas importantes para la Institución, para nosotros mismos y nuestro futuro y del de todos y todas los que vendrán luego, porque la Jafap es una instancia que debe permanecer sólida en el tiempo, fuerte y renovándose hasta donde sea posible, con base en la normativa existente y en lo que se pueda trabajar, basándome en ella.

He estudiado la JAFAP, por lo que considero que primero debemos centrarnos en que tenemos una ley que nos pone una amarra; es decir, como toda institución que se rige por una legislación, debe regirse mediante esta, de manera que, a la luz de esa normativa, estimo importante ver hacia

adentro; significa ver hacia la organización, hacia la Universidad y hacia quiénes somos realmente los que formamos parte y quiénes tenemos que estar haciendo a nuestra Jafap más sólida; de ahí que pienso que lo principal es ver hacia adentro, ver qué hay en la Jafap, los servicios que ofrece, las condiciones actuales que es una institución sólida y creciente, pero tiene que hacerse aún más importante, con el fin de que la mayor cantidad de personas que tienen alguna relación con la Jafap, ya sea en ahorros o créditos, que se puedan crear nuevas opciones de productos que beneficien a todos los funcionarios y las funcionarias de la Universidad de Costa Rica.

Reitero que lo más importante es mirar hacia adentro para ver qué es lo que tenemos; esa va a ser mi primera labor. Si bien lo he estado haciendo, considero relevante analizar en detalle y conversar con cada uno de los que la organización “gerencian” conocer cuál es la visión de la Junta Directiva y del Consejo Universitario; es decir, lo que se quiere en el mediano y largo plazo de nuestra organización, ya que en esto tenemos que trabajar todos juntos.

Si bien es cierto es un cuerpo colegiado el que dirige la JAFAP, debe observarse una serie de elementos que deben atenderse, pues la Institución es una organización pública, por lo que esto es algo que debe considerarse.

Asimismo, el Consejo Universitario, como máxima autoridad de la Universidad, tiene su parte dentro de lo que es la función y la aprobación de muchas de las acciones que lleva a cabo la JAFAP; de ahí la estrecha relación que debe existir entre la Junta Directiva de la JAFAP, el Consejo Universitario y la Rectoría, como presidente de la Junta Directiva, así como conocer las inquietudes de todos los afiliados.

Durante el tiempo que tengo en la Universidad, la JAFAP solo ha visitado una vez la unidad académica donde laboro; creo que la JAFAP debe llegar a todos nosotros; este es un elemento fundamental para empezar de adentro hacia afuera.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA cede la palabra al Dr. Óscar Redondo.

DR. ÓSCAR MENA REDONDO: -Buenos días; muchas gracias por este espacio y la oportunidad de conversar con ustedes.

Considero que la JAFAP es una instancia que me permite continuar sirviendo a la Institución. Desde el año 1979 me inicié en la Universidad como estudiante; luego, lo hice como asistente. En el año 1988 empecé como docente en la Escuela de Administración Pública, en la Escuela de Administración de Negocios, en la Maestría de Administración Universitaria, en la Maestría de Administración Educativa y en algunas otras universidades, desarrollando temas relacionados con la gestión financiera; particularmente, lo que tiene que ver con estimación financiera, mercadeo, finanzas, contabilidad, etc.

Propongo mi nombre para integrar la Junta Directiva de la JAFAP porque pienso que se pueden potencializar una serie de proyectos a los cuales se les puede dar seguimiento.

La información que tenemos de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 son alrededor de ciento un mil millones de colones; si lo comparamos con los doscientos cincuenta mil millones de la Universidad, hay una diferencia de 1,5% con respecto a la Institución, esto es dinero por lo que tiene que velarse.

Hemos visto que se han desarrollado una serie de proyectos, dado que la JAFAP ha implementado una serie de préstamos, el dilema entre lo que son ahorros y créditos que ha venido dándose en el mercado financiero, la JAFAP no es la excepción, por lo que podría incursionar en esto.

Igualmente, hemos visto que la JAFAP ha sido muy solidaria al establecer bandas que oscilan entre el 8% y el 12% para los créditos y el ahorro como tal, lo cual ha sido fundamental. Indudablemente, la JAFAP nos hace préstamos a tasas de interés atractivas; sin embargo, uno de los dilemas es la calidad de vida de nuestros trabajadores.

En ese sentido, podría colaborar bajo la iniciativa, la creatividad, siendo propositivo en esa transformación, en esos cambios que el mercado financiero exige.

Desde ese punto de vista, tengo una serie de ideas que podrían contribuir a revisar y a mejorar, trabajando en equipo, pues la Junta Directiva debe trabajar de esa manera, además de estar preparada para los cambios. Esto va a tender a fortalecer la JAFAP.

Por lo general, nos cuestionamos ese gran vacío que existe en la captación de ahorros y de los préstamos. Hablamos de tasas de interés activas que oscilan de 8% a un 12,75%; igualmente, en los préstamos va de 8% a hasta 28%; sin embargo, los plazos para algunos préstamos pueden estar afectando la calidad de vida de los trabajadores, por lo que se debe contemplar esto también. A pesar de que la JAFAP ofrece préstamos solidarios para mejorar el flujo de caja que tienen los trabajadores, igualmente he sido cliente de la JAFAP por lo que siento que puedo coadyuvar en este proceso. Considero que puedo contribuir por mi formación. Son casi 73 años que tiene la JAFAP de existir y ha sido posible salir adelante.

Pienso que uno de los grandes problemas de la JAFAP es que no se reconoce la parte propositiva y positiva. Ciertamente, como toda organización, debe evaluarse y ser retroalimentada. Creo que la política de inversiones puede revisarse, particularmente los megaproyectos que se tienen y las inversiones que se van a percibir en intereses, producto de esas transacciones.

Debemos pensar en proyectos solidarios, en términos de lo que se nos avecina. Estamos preocupados con las jubilaciones; incluso, hemos dicho, jocosamente: “Estoy caminando a pasitos para irme preparando para el futuro, porque la pensión de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) es relativamente baja”. Estimo que se pueden promover proyectos en ese sentido, dada la experiencia que tiene la JAFAP; por lo que se pueden crear proyectos solidarios como esos.

Asimismo, la JAFAP nos ha ayudado a salir adelante. Reitero que siento que puedo contribuir con la Junta Directiva por mi experiencia, tanto docente como administrativa. Muchas gracias.

M.Sc. MARIBEL VARGAS MONTERO: -Buenos días, mi nombre es Maribel Vargas.

Siempre he dicho que orgullosamente soy mil por ciento Universidad de Costa Rica. Estudié en la UCR, graduada de grado y posgrado de esta Institución y funcionaria desde hace treinta años; los últimos veintiuno he sido docente, tanto en grado como en posgrado.

Mi carrera base es Administración de Negocios con énfasis en Contaduría Pública. También, soy graduada en la Maestría en Mercadeo egresada en Finanzas y en Gerencia.

En la parte de experiencia en órganos colegiados, hace dieciséis años formé parte de la Junta Directiva de la JAFAP. En esa oportunidad, la inexperiencia hace que uno piense diferente a lo que puedo pensar ahora, sobre todo porque, en aquel momento, era parte de una junta que no permitía muchas cosas, producto de las plataformas. Actualmente, la plataforma no es un justificante para no hacer cosas; sin embargo, considero que deben darse nuevas alternativas.

Por ejemplo, los sistemas, aunque están automatizados, todavía requieren un poco más de esfuerzo, para que estos lleguen a las personas y no como por lo general sucede, que los sistemas

están hechos para que la gente los acceda, pese a que no todos tienen la facilidad para hacerlo.

Empecé como profesora en la Sede Regional de Limón, lugar al que quiero mucho. Pienso que es importante que se evalúe qué está haciendo la JAFAP en las Sedes Regionales y cómo llegar a los funcionarios y las funcionarias que laboran ahí. Veo positivo que se haya ampliado el horario de atención; de hecho, me quejé, porque realizar un trámite sencillo se demoró hora y media. La ampliación del horario ha sido un éxito.

Por otra parte, opino que no debe limitarse solo a la existencia del Comité de Crédito, sino que deben crearse más; por ejemplo, comités de relaciones públicas, de nuevos portafolios de productos, capacitación a los funcionarios, entre otros.

Reitero, tengo treinta años de laborar en la Universidad, por lo que he sido cliente frecuente de la JAFAP. Considero que los funcionarios de la JAFAP requieren mucha capacitación en servicio al cliente.

En cuanto a los trámites, pienso que existe mucha burocracia. Considero que si se analizan los trámites, se puede buscar la forma de flexibilizarlos, con el fin de crear más posibilidades para colocar los recursos.

Para nadie es un secreto la cantidad de recursos ociosos que tiene la JAFAP. Es conveniente contar con tasas de crédito más competitivas, pero no con el mercado, sino competitivas con nosotros. Durante muchos años nos hemos cuestionado por qué la JAFAP no devuelve el dinero que nosotros ahorramos. Imagínense lo que podemos tener quienes llevamos muchos años de laborar en la Institución; no obstante, debemos pedir prestado. Me parece que ofrecer tasas de interés más bajas podría obtenerse mejores beneficios.

Siempre me ha preocupado la parte de control interno; esto, porque se han dado situaciones que pudieron ser solventadas de otra forma; de ahí, la importancia de que se fortalezca el control interno, para que las personas puedan monitorear sus cuentas no solamente ingresando.

Inicialmente, se nos decía que no se nos podía dar los estados financieros dado que el sistema no lo permitía; posteriormente, se nos dijo que lo podíamos consultar; esto se dio aproximadamente veinte años después. Ahora recibimos los estados financieros. En mercadeo siempre se trabaja en tocar la puerta de la persona y decirle “aquí estoy”; esto es lo que creo que la JAFAP ha dejado de lado, al igual que cierto tipo de inversiones. El trabajador universitario que tiene dólares no los puede invertir, dado que la ley no lo permite; por lo que puede evaluarse la posibilidad de que en la JAFAP sea posible realizar transacciones en dólares y no tener que cambiarlos a colones para hacer un depósito.

Pienso que se debe dar un acompañamiento a las personas que solicitan préstamos, no solo que el interesado sea una persona que llena una fórmula y se le otorga el crédito.

Considero que la JAFAP tiene la capacidad de ir a nuevos miembros de la comunidad universitaria. Me refiero a los funcionarios y las funcionarias jubiladas (os) que desean continuar teniendo un vínculo con la Universidad, y la JAFAP es una forma para hacerlo. Lo menciono, porque escuché a una persona decir que no se le dijo que si sacaba los fondos de la JAFAP, se desvincula con la Institución.

Muchos de los jóvenes empiezan en la Universidad como estudiantes y terminan siendo profesores, por lo que es importante contar con más información.

Recuerdo que en una exposición del gerente de la JAFAP dirigida a los afiliados, percibí que la gente estaba deseosa de mayor información. Considero importante ver qué foros se pueden llevar a cabo para llegar a las personas, sobre todo a los docentes, dado que provengo de una escuela donde la mayoría de los docentes no están nombrados tiempo completo, sino tiempo parcial, porque la filosofía es que estén afuera y estén adentro impartiendo lecciones, de modo que no conocen de los servicios que se ofrecen, y muchas veces van a pagar comisiones y dinero extra, pudiendo hacerlo dentro de la Universidad. La idea es que la JAFAP llegue a todos los sectores; no es vengan a mí, sino que el lema debe ser “nosotros vamos a ir donde ustedes”, esa es la política que debe tener la JAFAP.

Muchas gracias.

DR. LEONARDO CASTELLÓN RODRÍGUEZ: -Buenas tardes; gracias por la oportunidad que nos dan de conversar y plantear algunas ideas para efectos de mejorar la JAFAP, y más que mejorarla, acercar la Junta a la gente, que la JAFAP de alguna manera sea la primera opción que los funcionarios universitarios para resolver nuestras situaciones financieras, porque absolutamente todos, tenemos servicios financieros y en distintas entidades; nosotros quisiéramos que cuando pensemos y tengamos alguna necesidad, lo hagamos directamente con la JAFAP.

Tenemos que trabajar de manera intensa en conocer al funcionario, cuáles son sus necesidades desde el punto de vista de servicios financieros para poder ofrecerlos; por ejemplo, hice un préstamo de vivienda y para comprar un carro en la JAFAP; de ahí, que mi salario se va en la JAFAP. Me acerqué, planteé la situación, solicité que se me asesorara en cuanto a cuáles eran las mejores opciones para no deber dinero a otras instituciones, sino solo a la JAFAP. Todos los que formamos parte de la Universidad de Costa Rica sabemos que hay un cariño especial por la Institución; es decir, trabajar en la Universidad es un estilo de vida y queremos que la JAFAP sea ese apoyo para resolver nuestras necesidades y nuestros planes desde el punto de vista financiero.

Si bien es cierto no todos los funcionarios hemos hecho transacciones con la JAFAP, en muchos casos es porque las personas han tenido que hacerlas con otras entidades financieras, y queremos que aprovechen los servicios que ofrece la JAFAP. Lo anterior, primero para el uso de los recursos como se mencionaba ahora no ociosos, pero que de repente podemos enfocarlos hacia los afiliados y que nosotros podamos hacerlo.

Me interesa mejorar el servicio que brinda la JAFAP a todos los funcionarios y las funcionarias; de hecho, en el proceso que nosotros tenemos en la Escuela de Administración Pública, de la cual soy director, a los profesores que van a ser contratados por primera vez les hablamos de la JAFAP, y hemos encontrado que muchos no lo sabían. Aprovechamos para comentarles cuáles son los beneficios, dado que esta es una oportunidad que nos ofrece la JAFAP como funcionarios universitarios, lo cual de repente no utilizamos.

Trabajé en el Ministerio de Trabajo, fui tesorero de la Asociación Solidarista de dicha entidad, y es un tema que me apasiona, porque en el solidarismo los trabajadores son dueños de los recursos, y los administramos.

Cuando me pasé a trabajar al Ministerio de Planificación, pertenezco al grupo que creó la Asociación Solidarista de dicha instancia. Nosotros nos acercábamos a la realidad y le ofrecíamos los servicios que los dueños de la Asociación requerían. Somos funcionarios públicos, que, de alguna manera, somos dueños de los recursos de los que dispone la JAFAP. Si nos enfocamos en la realidad de cada uno de los afiliados, se va a conservar la solidez de la JAFAP; además de que se les puede facilitar la vida a los funcionarios y las funcionarias, ya que, al fin y al cabo, para eso existe la Jafap, que tiene que cumplir los indicadores. Vamos a ser más estrictos con los indicadores para verificar que esa solidez sea la que es para no poner en riesgo los recursos; asimismo, que la JAFAP sea la solución para muchas de las necesidades o proyectos que tienen los funcionarios y las funcionarias.

Muchas gracias.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA reitera el agradecimiento de parte del Consejo Universitario por haber postulado sus nombres.

Conoce que merecen mayor espacio para la exposición; sin embargo, la agenda del Consejo Universitario es amplia, por lo que tienen que avanzar en otros puntos; además, hay otras personas que fueron convocadas, con horarios definidos, que también deben ser atendidas.

Asegura que los miembros del Consejo Universitario cuentan con las hojas de vida, por lo que podrán ampliar un poco los aspectos que han contado.

Exterioriza que los miembros van a tratar de tomar la mejor decisión por el bien de la JAFAP y de la Universidad.

*****A las doce horas y nueve minutos, salen los candidatos por el sector docente ante la Junta Directiva de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica. *****

ARTÍCULO 5

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, propone una modificación en el orden del día y una ampliación del tiempo de la sesión.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA propone una modificación en el orden del día para conocer el punto 6 de la agenda.

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA:

- 1. Modificar el orden del día para recibir a los candidatos para la plaza de representante por el sector docente ante la Comisión Instructora Institucional.**
- 2. Ampliar el tiempo de la sesión hasta proceder al nombramiento del Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano como miembro propietario del Área de Salud en la Comisión Organizadora del VII Congreso.**

*****A las doce horas y once minutos, entran las candidatas que participan en la plaza por el sector docente ante la Comisión Instructora Institucional. *****

ARTÍCULO 6

El Consejo Universitario recibe a la M.Sc. Ingrid Salas Campos, a la Dra. Maurizia D'Antoni y a la M.Sc. Maribelle Vargas Montero, candidatas que optan por la plaza de representante por el sector docente ante la Comisión Instructora Institucional.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA saluda y da la bienvenida a las candidatas al Consejo Universitario. Desea, en nombre del Consejo, darles las gracias por postular sus nombres para formar parte de la plaza de representante por el sector docente ante la Comisión Instructora Institucional. Indica que, conociendo sus hojas de vida y las múltiples actividades que poseen, sabe que son personas muy comprometidas.

Explica que poseen muy poco tiempo, menos del que se merecen, pero desean escuchar, muy brevemente, que las motiva a formar parte de la Comisión y cuáles serían los puntos más importantes que consideran podría ser su participación en la Comisión. Aclara que poseen entre cuatro y cinco minutos para cada una.

DRA. MAURIZIA D'ANTONI: – Buenas tardes. Trabajé en Psicología y en Formación Docente. Tengo que confesar que el envío de mi currículum se debió a un error; tengo mucho que hacer; soy medio despistada y no había entendido que la convocatoria era para esta Comisión, pero la razón principal, ahora de seguir el proceso, es vivir esta experiencia. En cuanto a ámbitos que me acercan a este momento específico de la Institución, es el interés de estar en una universidad pública autónoma y de defenderla como tal.

En Formación Docente, en el Departamento de Docencia Universitaria, me ha correspondido impartir cursos introductorios a la licenciatura en Docencia Universitaria, que tienen que ver con la Universidad, su funcionamiento, toda su institucionalidad y trabajar en el ámbito de las necesidades educativas especiales; me interesan todas las poblaciones excluidas. Más que el ejercicio del poder, creo que estoy interesada en los derechos humanos y este tipo de poblaciones.

M.Sc. INGRID SALAS CAMPOS: – Buenas tardes. Trabajo en la Facultad de Microbiología, en el área de la Micología Médica. Lo que me motivó a proponer mi nombre para este puesto fue el hecho de que tengo veintidós años de trabajar en la Universidad, y solo me he dedicado a la docencia, la investigación y la acción social, de manera que me gustaría explorar otros ámbitos para desempeñarme y rendirles parte de mi trabajo a otras áreas en la Universidad.

Es un tema bastante sensible, como dijo la compañera, también me gustaría trabajar en las áreas de derechos, de libertad de expresión y demás; por eso fue que me propuse para la Comisión.

M.Sc. MARIBELLE VARGAS MONTERO: – Buenas tardes. Quiero agradecerles que me dieran la oportunidad de venir y comentarles el interés que tengo de ser miembro propietario de la Comisión. Soy profesora de la Facultad de Microbiología e investigadora del Centro de Investigación en Estructuras Microscópicas (CIEMIC).

Actualmente, soy miembro suplente de la Comisión; tengo varios meses de estar allí. Primero que todo, quisiera informarles y comunicarles que estoy muy contenta del ambiente que existe en la Comisión Instructora; el personal que posee cuenta con mucha experiencia, tanto el personal académico como el administrativo; los abogados me enseñan cada día que tenemos una reunión; la secretaria, la señora Yamileth Hernández, que es “súper Yami”, es experta en esta Comisión; inclusive, nos orienta mucho; tiene mucha experiencia. Las profesoras que trabajan en la Comisión también poseen mucha experiencia y cada día uno aprende muchísimo sobre cosas que no conocía.

El ambiente donde está ubicada la Comisión le parece muy apropiado para sesionar, porque es muy tranquilo, una sala muy bonita, donde podemos compartir y comentar nuestras observaciones con respecto a los casos, y ustedes saben que es muy delicado; por lo tanto, el ambiente de trabajo y de las personas que están allí tiene que ser cómodo para lograr trabajar.

En los meses en que he formado parte de la Comisión, he podido participar como miembro suplente en ejercicio en varias ocasiones, lo que me ha dado la posibilidad, además de poder dar mis conocimientos, he podido votar. Me he enterado, por ejemplo, de la nueva ruta que posee la Comisión, como es instruir a los profesores que están ingresando a la Universidad con el curso de Didáctica Universitaria; he participado en varias y se da uno cuenta de que muchos tienen interés, porque no conocían que existía un régimen disciplinario o en qué se basaba.

Esta nueva área que posee la Comisión me ha parecido muy bonita e importante; además, de que en los nuevos casos que han entrado es donde se ve involucrado personal administrativo; eso, a mi manera de ver como docente, es un reto bastante importante, porque es un área que no se manejaba, muchas veces, en la Comisión.

Les confieso que yo he estado bastante comprometida con esta Comisión; he tratado de asistir a la mayoría de las reuniones. Quiero hacer valer ese compromiso siendo miembro propietario de la Comisión; ese es mi interés de estar aquí hoy.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA reitera su agradecimiento con la M.Sc. Ingrid Salas Campos, con la Dra. Maurizia D'antoni y con la M.Sc. Maribelle Vargas Montero por postular sus nombres. Comenta que le gustaría dedicarles más tiempo y sostener un conversatorio amplio sobre este tipo de nombramientos, porque son órganos muy importantes, pero, lamentablemente, poseen una agenda bastante cargada. También, cuentan con las hojas de vida, así que complementarán lo que les han contado y trataran de elegir a la persona de manera muy objetiva para bien de la Institución.

*****A las doce horas y veintiún minutos, salen las candidatas que se postulan para la plaza por el sector docente ante la Comisión Instructora Institucional.*

ARTÍCULO 7

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, propone una modificación en el orden del día para continuar con el nombramiento del representante por el sector docente ante la Comisión Instructora Institucional.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dra. Rita Meoño.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para continuar con el nombramiento del representante por el sector docente ante la Comisión Instructora Institucional.

*****A las doce horas y veintiséis minutos entra la Dra. Rita Meoño.****

ARTÍCULO 8

El Consejo Universitario procede, mediante votación secreta, al nombramiento del representante ante la Comisión Instructora Institucional.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación secreta la plaza de representante por el sector docente ante la Comisión Instructora Institucional, y se obtiene el siguiente resultado:

Nombre	Votos
Dra. Maurizia D'Antoni	1 voto
M.Sc. Ingrid Salas Campos	2 votos
M.Sc. Maribelle Vargas Montero	7 votos

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA, de conformidad con los artículos 20 y 21 del Reglamento de Régimen disciplinario del personal académico, nombrar a la M.Sc. Maribelle Vargas Montero como miembro propietario en la Comisión Instructora Institucional por un periodo de cuatro años, del 5 de agosto de 2014 al 4 de agosto de 2018.

ARTÍCULO 9

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, propone una modificación en el orden del día para proceder a juramentar al Sr. Adán Ley Fernández, representante estudiantil ante el Tribunal Electoral Universitario.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para continuar con la juramentación del Sr. Adán Ley Fernández, representante estudiantil ante el Tribunal Electoral Universitario.

*****A las doce horas y treinta minutos, entra el Sr. Adán Ley Fernández.. *****

ARTÍCULO 10

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, procede a tomar juramento al Sr. Adán Ley Fernández, representante estudiantil suplente ante el Tribunal Electoral Universitario por un periodo que rige del 1.º de julio de 2014 al 31 de mayo de 2015.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA saluda y le da la bienvenida. Informa que han recibido del Tribunal Electoral Universitario el oficio TEU-793-14, en el cual la señora presidenta les comunica que recibió el oficio FEUCR-661-2014, con fecha 10 de julio del presente año, suscrito por el estudiante Alejandro Madrigal Rivas, presidente de la Federación de Estudiantes de la UCR, en el cual comunica el nombramiento del representante estudiantil suplente ante el Tribunal Electoral Universitario, el Sr. Adán Ley Fernández. El periodo rige del 1.º de julio de 2014 al 31 de mayo de 2015. Explica que han convocado al Sr. Ley para la toma del juramento de rigor

Seguidamente, da lectura al artículo 11 de la Constitución Política, que a la letra dice:

ARTÍCULO 11.

Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública.

Inmediatamente, procede a tomar el juramento de estilo:

M.Sc. ELIÉCER UREÑA—*¿Juráis ante Dios o ante vuestras convicciones, y prometéis a la Patria y a la Universidad de Costa Rica observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes y responsabilidades que impone el ejercicio de vuestro cargo?*

SR. ADÁN LEY FERNÁNDEZ: *—Sí, juro.*

M.Sc. ELIÉCER UREÑA *—Si así lo hicieréis, vuestra conciencia os lo indique, y si no, ella, la Patria y la Universidad de Costa Rica os lo demanden.*

SR. ADÁN LEY FERNÁNDEZ: *—Muchas gracias. Considero que estos cargos de representación estudiantil son sumamente importantes para la Universidad; me parece muy relevante más para nuestra educación que otra cosa. Considero que nos ayuda a desarrollarnos más completamente como estudiantes. Espero hacerlo bien.*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA le hace entrega de un pin del Consejo Universitario como símbolo del compromiso que adquiere.

****A las doce horas y treinta y cuatro minutos, salen el Sr. Adán Ley Fernández y el Dr. Henning Jensen. ****

ARTÍCULO 11

El Consejo Universitario continúa con los informes de Dirección y de los miembros.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA indica que retoman el punto dos, “Informe de Dirección y de miembros”.

LA DRA. YAMILETH ANGULO solicita copia de los documentos señalados en los incisos: b), d), e) y h).

EL DR. JORGE MURILLO requiere copia, escaneada, por correo electrónico, de los documentos indicados en los incisos a), d), e) y g).

Señala que existen una cantidad de oficios con diferente índole, naturaleza; algunos son meramente informativos y otros que son más de fondo, los que deben conocer los miembros del Consejo; por ejemplo, cuando se dice que su persona envió un informe sobre su viaje, es una cuestión de oficio, pero existen otros que atañen mucho a todos los miembros del Consejo; entre ellos, el asunto de cómo nombrar al subcontralor o la organización del VII Congreso, por ejemplo.

Estima que deberían pensar en una mecánica, incluso podría haber un sitio donde estos oficios estén escaneados por la secretaría del Consejo y que cada uno pueda acceder a ellos, y si les interesa guardarlos, que lo hagan en la carpeta respectiva; de lo contrario, los destruye.

Destaca que otros oficios son solicitudes que es necesario determinar si se resuelven o no; por ejemplo, en el inciso y) existe una solicitud expresa, de audiencia con carácter urgente, que todos los miembros deben ver; entonces, tendrían que votar y determinar si los reciben o no; tienen que responderles, porque sino eso queda en el aire.

Entonces, en general, en los informes de Dirección vienen solicitudes de audiencia y demás, y si no las votan, quedan ahí. Desconoce si se podrían separar con el título de solicitudes, puesto que ya saben que determinados puntos son solicitudes sobre las cuales deben tomar una decisión. Por ejemplo, en el recuadro de pases a comisiones se encuentran cada uno de ellos, de manera que en un solo recuadro se podrían colocar las solicitudes. Señala que el inciso r) también es una solicitud; entonces, si la está haciendo al plenario, deben responderla en plenario o deben tomar una decisión al respecto.

Piensa que si lo tienen todo junto, se pueden quedar puntos en el aire, y ha pasado; por ejemplo, una solicitud desde febrero, del gerente de la Junta, para un convivio con el Consejo; esa solicitud vino y se vio en informes de la Dirección; algo se comentó, pero no decidieron nada; entonces, eso se va quedando y al final los llaman y les preguntan qué gestión se realizó con esa solicitud.

Cree que es claro que el informe de la Contraloría, hasta tanto no se conozca en sesión y tomen las decisiones del caso, no empezaría a correr el plazo, porque, en el caso de los órganos colegiados, el plazo empieza a correr en el momento en que se conozca en agenda; entonces, le parece que deben colocarlo en agenda para la próxima sesión, si fuera del caso, y, en ese momento, realizan, las observaciones, para que vaya con fuerza.

Indica que podría señalar las observaciones, o el director, y mandárselas, pero no sería una decisión del Órgano Colegiado como tal; entonces, recomienda que si esto entró ayer y no se colocó en agenda para hoy porque era imposible y que se haga para la próxima sesión, que los miembros los lean y realicen las observaciones, las aprueben en sesión y las envíen. El director había enviado una propuesta de base, con la cual podrían trabajar.

EL SR. MICHAEL VALVERDE solicita los documentos del punto e), i), j), r), t) y y).

LA DRA. RITA MEOÑO requiere copia de los oficios mencionados en los incisos a), b), d), e), h), i), j), r), t) y v).

LA M.Sc. MARLEN VARGAS solicita copia de los oficios indicados en los incisos b), d), e) y o). Agradece al Ing. Aguilar por invitarla al Congreso; realmente, estuvo muy interesante, sobre todo, porque era de su área. Lo felicita, porque la organización y los temas que se trataron estuvieron a la altura.

Cree que el reconocimiento sobre cuando se ve el producto que se obtuvo, las conversaciones y las cosas a las que pueden llegar en este tema. Reitera su agradecimiento y las felicitaciones por la organización.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR agradece a la M.Sc. Vargas las palabras; espera, de hoy en ocho, presentar, con más detalle, las experiencias que tuvieron con el Congreso Mundial. Solicita copia de los oficios citados en los incisos a), b), g), h), i) y o); de forma digital.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA explica, en relación con lo mencionado por el Dr. Murillo, que se presenta en un orden cronológico; además, este informe de Dirección posee una característica especial, es sumamente amplio porque se encontraban en receso, pero, ciertamente, lo que se menciona es importante tomarlo en cuenta, debido a que, a veces, se solicitan cosas que después anda consultando qué hacer; esas decisiones es importante que las definan. Propone, para no cambiar el orden cronológico, colocar al final solicitud o clasificarla con una palabra para saber sobre qué elementos deben tomar decisiones.

Comunica que informó, en acatamiento a la carta de la Contraloría, pero lo colocará en agenda; además, el documento fue distribuido. Menciona que ayer llegó una nota de la Rectoría, en la cual le informan sobre las observaciones que realizaron, porque había solicitudes formales para todos. En realidad, realizaron bastantes observaciones, sobre todo de tiempo, justificando y dando el detalle de por qué lo están solicitando. Indica que si lo consideran pertinente, puede distribuir dicho documento para que tengan conocimiento a la hora de que tomen decisiones en relación con el tema.

Comenta que no comprende muy bien por qué la M.Sc. Rosemary Gómez les solicita tanta información al Consejo, porque esa información es de la OPLAU. Menciona esto, porque en la mañana vio que envió otra carta solicitando una gran cantidad de información al Consejo; entonces, eso es parte de lo que deseaba que conversaran, si realmente deben darle toda esa información, o la debe entregar la Administración.

Informa que la primera solicitud ya la contestó y le envió lo que tenía; pero hoy en la mañana se encuentra que le solicita otro montón de información, y toda es de carácter administrativa; por eso desea plantearlo.

Explica, respecto a la solicitud de M.Sc. Marta Bustamante Mora, quien sugiere al Consejo Universitario que la Universidad de Costa Rica se pronuncie sobre el Proyecto de Ley N.º 17.502, "Fortalecimiento de Banca para el Desarrollo", que se trasladó a la Unidad de Estudios y se realizó la consulta a la Escuela de Administración Pública, a la Escuela de Administración de Negocios, Escuela de Economía y a la Facultad de Derecho; entonces, están en la espera de la respuesta, para, con base en esos criterios, determinar si conforma una comisión especial o si se podría realizar una propuesta de Dirección en relación con esa información.

Señala que deben definir si les darán audiencia a los dos doctores. Agrega que el problema es que lo hacen vía correo e indican que es con carácter urgente para un asunto académico; en realidad, ellos no mencionan de qué se trata, lo que podría hacer es contestarles y decirles que sean más específicos y realicen una solicitud formal; además, no sabe de qué se trata el asunto. Consulta a los miembros si les parece que les conteste en esos términos.

LA DRA. YAMILETH ANGULO considera prudente establecer una línea en cuanto a la documentación que se solicita; si es propia del Consejo Universitario, llámese un dictamen, un acta o pronunciamiento, le parece que el Órgano es el encargado de dar esa información, pero en el caso de documentos plenamente administrativos, de oficinas administrativas, es prudente que ellos lo soliciten, directamente, para no ser intermediario en el asunto, y que luego no se diga que esa documentación la entregó el Consejo Universitario, cuando, en realidad, lo pueden obtener, de primera mano, de las entidades administrativas de la Universidad.

Enfatiza en la importancia de aclarar si es un documento propio del Consejo, tienen que darlo, aunque, en realidad, ni siquiera habría que dárselos, porque son públicos; es decir, ellos los pueden ver en la página. Le preocupa que el Consejo pueda servir como un puente en esto, porque podrían utilizar algún informe, que equivocadamente facilite el Consejo, para decir que esa información la dio el Consejo Universitario, cuando la pueden obtener de primera mano, pidiendo y dirigiéndose a la entidad, y especificando cuál es la documentación que desean.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA indica que continúan con aspectos que tengan que comunicar los miembros.

2. Informe de miembros

- **Proceso de inclusión**

LA BACH. TAMARA GÓMEZ comparte, respecto al proceso de inclusión que se está dando en la Universidad, que parte de estos procesos que se han expuesto y tratado para mejorar el proceso de matrícula y prematrícula de la Universidad, desde hace dos años el equipo de matrícula de la Federación viene trabajando con la Oficina de Registro e Información para mejorar varios procesos, entre esos, el tema de la matrícula por inclusión, para que se realizar vía web.

Informa que la Oficina de Registro, durante este primer semestre, estuvo realizando varias giras a Sedes para capacitar a las personas y a los estudiantes que iban a realizar este proceso y están muy felices de que en estos momentos ya se ponga en marcha, que los estudiantes vayan a realizar la matrícula de inclusión vía web. Cree que es importante reconocer el trabajo conjunto que se ha venido efectuando entre el equipo de matrícula de la Federación y la Oficina de Registro.

Agrega que empieza este segundo semestre en sedes y recintos; inicialmente, iba a ser solo en la Sede de Guanacaste, pero se puede extender a todas. La idea es que en el tercer ciclo del 2014 puedan extenderlo a la Sede “Rodrigo Facio” y que traiga beneficios importantes para estudiantes y para las unidades académicas, debido a que es un proceso desgastante.

- **Comisión de Foresta**

LA BACH. TAMARA GÓMEZ destaca el tema que ya expuso, en su momento, el M.Sc. Briceño sobre la Comisión de Foresta y el bosque secundario en el que se deseaba construir un edificio del Lanamme. La Comisión se acercó a conversar y se han reunido, incluso, con la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI).

Comenta que el tema no está resuelto; todavía no existe claridad de por qué, necesariamente, tienen que construir en este bosque. Lo que se ha estado evaluando, y lo que de parte del sector estudiantil se desea evaluar, es la posibilidad de que se construya en la segunda cancha de fútbol de la Sede. Ha conversado con estudiantes y en realidad, no se utiliza, de manera que están buscando distintas opciones, como parte de su trabajo y establecimiento de relaciones con la Comisión y OEPI,

para determinar en qué otro espacio se puede construir el edificio.

- **Proceso de matrícula**

LA BACH. TAMARA GÓMEZ cree, respecto al tema de matrícula, que es importante que en el Consejo (ya que han visto exposiciones con casos reales que tienen que ver con la Escuela de Medicina y el caso del curso de Fisiología) conozcan los hechos que están sucediendo en estos momentos; entre ellos, el curso de Fisiología, el cual debe abrir, para toda la cantidad de estudiantes, en el segundo ciclo; tienen treinta y tres estudiantes que no están pudiendo matricular, gran parte de ellos no podrán llevar ningún otro curso durante año y medio, y no podrán avanzar en la carrera.

Estima que esto es preocupante, porque se han realizado muchos esfuerzos en conjunto. Hablando con la Dirección, varios de los motivos que se exponen es que no hay auditorio, que el auditorio que les prestaban era el de Educación, pero lo están renovando; entonces, es un problema, porque no ha habido intención o voluntad. Conversaron con la Dirección y le propusieron que solicitaran un cambio con Farmacia; según les dice Registro, históricamente, ha sido una de las soluciones que se han encontrado, y Farmacia está anuente a realizar ese cambio de auditorio.

Por otra parte, Docencia señaló la disponibilidad de apoyar económicamente para laboratorios, pero parece ser que el departamento no está muy cómodo con las horas que se podían habilitar. Lo que les preocupó más es que a la fecha no les han dado respuesta, y cree que el curso se inicia mañana; entonces, tienen una situación bastante complicada, pues tienen treinta y tres chicos pasan angustiados todos los días, por falta de una respuesta clara a una situación en la que han ofrecido y propuesto proactivamente soluciones.

Dice que parece que la Escuela está decidida a no abrirlo, justificando que la Administración no la ha atendido prontamente en los compromisos que ha adquirido; por ejemplo, señalan que una vez en Educación llegaron y el conserje no les abrió por un error administrativo. Si bien es cierto han fluido muchas cartas, consideran que son elementos que se pueden resolver en pro de que el curso se dé.

Espera que la respuesta sea, efectivamente, positiva, porque, si no, son treinta y tres estudiantes que quedan en el limbo. Parte de lo preocupante que les comparten los estudiantes, es que se sienten afectados emocionalmente. Ya han señalado que el curso tiene varias deficiencias en la forma como se evalúa; incluso, con Docencia y con el Instituto de Investigaciones Psicológicas han impulsado evaluar cambios; tendrá que venir un proceso para identificar si esos cambios están calando o no.

Sabe que es un caso de estudiantes que tienen repitencia alta, pero que a los estudiantes se les diga que pierden el curso, porque quieren perder el curso, señalarle a uno que es su culpa, les parece grave, porque muchos están realizando un gran esfuerzo y, más allá de eso, a la Escuela le corresponde abrir los cupos para los estudiantes que le tocan. Afirmo que es una población importante la que se está quedando por fuera.

Destaca que han logrado conversar con Microbiología para atender el tema (si financiero o de espacio); en Sociología, también; en fin, siempre han encontrado una solución. Lo lamentable es que, a veces, no exista proactividad de las mismas escuelas para atender y resolver esos casos, sino que deben ser ellos mismos los que deben señalar elementos, que, en su opinión, son de solicitud básica. Esperan informar que se abre el curso satisfactoriamente, pero es importante que conozcan como se siguen repitiendo este tipo de casos. Posee oficios desde hace cuatro años, donde siempre se está da esta problemática sobre este curso.

EL BACH. MICHAEL VALVERDE indica, siguiendo la línea de la compañera, que es una situación bastante lamentable. Usualmente, el curso abre entre ciento cincuenta y ciento setenta cupos, este año decidieron abrir solamente ciento veinte cupos, cuando saben y conocen de antemano que es un curso que recibe muchas personas desde el primer ciclo y que ellos tienen un alta tasa de reprobación, por lo cual existe una “presa” de estudiantes en dicho curso. Si en el 2011 se abrieron ciento cincuenta cupos, en el 2012 ciento setenta, y en el 2013 otros ciento setenta, le resulta muy ilógico abrir apenas ciento veinte en el 2014.

Agrega que lo más lamentable es que en las reuniones los doctores han sido muy directos al decir que ellos no pueden hacer nada, que es un tema de excelencia académica y de rendimiento académico, y que los estudiantes salen mal, se quedan, reprueban y reprueban.

Cree que esa no es una justificante para decirle a un estudiante que no le abrirán determinado curso solamente porque ha reprobado; esa no es la UCR, sino que busca soluciones, apoyo a los estudiantes, y busca esa transformación social. Si existe un estudiante con algún tipo de problema para avanzar, pues debe buscarse la forma de ayudarlo; si es realmente qué le cuesta el curso o posee alguna otra deficiencia, deben de buscar soluciones, y no solamente decir que no porque tiene mal rendimiento y no se esfuerza; por eso no se abre o se quedará sin cupo este semestre y le tocará esperar un año y medio para avanzar en su carrera.

Expresa que en un año y medio pueden pasar muchas cosas; el estudiante esta vez puede aprobar el curso, entrar a clínicas y ser un estudiante excepcional; cree que estas justificaciones de parte del departamento (que primero dice que es espacio y se les propone qué espacio utilizar; luego, dicen que es por profesores, y se les dice que Vicerrectoría de Docencia les ha indicado que pueden ayudar para abrir el curso si es por financiamiento y, finalmente, salen con otras excusas, que por excelencia académica); no poseen una coherencia discursiva.

Señala que tienen a los estudiantes dos semanas sin saber si se les abrirá o no un curso, lo cual genera frustración; existen estudiantes que están impacientes de no saber cuál será su futuro este semestre, si van o no a poder llevar el curso, si el otro año van o no a poder estar en clínicas.

Estima que el tema de matrícula es bastante importante y piensa que desde el Consejo Universitario deberían empezar a trabajar todo este tipo de temáticas, mejorar lo que es la planificación y optimización de recursos en la Universidad, para lo que es impartir cursos y llegar a la mayor cantidad de personas posibles.

- **Entrega de títulos a personas jubiladas, eméritas y catedráticas**

LA DRA. RITA MEOÑO informa que el viernes 11 de julio participó, con el Dr. Murillo y el M.Sc. Briceño, en el acto solemne de entrega de títulos a personas jubiladas, eméritas y catedráticas. Comparte que este es un acto muy emotivo y que les enorgullece muchísimo como universitarias y universitarios. Hubo un discurso de parte de la presidenta de la Comisión de Régimen, el cual le gustó muchísimo por las reflexiones que realizó en su intervención.

Comenta que al cierre de la actividad conversó con ella por aparte y le manifestó que estaba un poco preocupada (cree que fue en la actividad del Congreso) y deseaba volver a plantear al Consejo Universitario la necesidad de que se hiciera efectiva la plaza, que parece que ya ha sido aprobada para la Comisión, y que todos los años se les vuelve a decir que no existen recursos.

Destaca que el trabajo que la Comisión están realizando, como lo vieron en el informe, es muy arduo; lo hacen con muchísimo compromiso, pero, efectivamente, están requiriendo de ese apoyo;

de manera que desean recurrir, nuevamente, al Consejo para que eso se concrete. Invita a que estén atentos cuando esa solicitud ingrese.

- **Situación de los pueblos indígenas en la zona sur**

LA DRA. RITA MEOÑO comunica que recibió la llamada de un funcionario de la Vicerrectoría de Acción Social, señor Johnny Arias, quien la llamó con la intención de compartir la preocupación que tiene el equipo que está trabajando en la zona de Salitre, con el tema de los pueblos indígenas y toda la situación de violencia que se está viviendo en ese lugar de la zona sur.

Coincide, casualmente, con el oficio del inciso j) que hoy les compartió el director del Consejo, donde dice que la Dra. Silvia Salgado González, directora de la Escuela de Antropología, y el Dr. Marcos Guevara Berger, coordinador del Programa de Estudios sobre Pueblos Indígenas (PESI), están elaborando una carta dirigida al presidente de la República, en la cual manifiestan la preocupación por la situación que se ha generado en la región sur del país y que pone en riesgo la vida y la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas.

El señor Arias, quien trabaja en la Vicerrectoría, exactamente en esa zona con otro equipo, le manifestaba la preocupación que poseen por agresiones que han recibido y recuerda que había salido en el Semanario Universidad que el director de este medio y algunos periodistas también habían sido, además de agredidos, impedidos de ingresar a cubrir, periódicamente, la situación.

Trae este punto al Órgano Colegiado, porque es una situación que se está viviendo, que se está complicando cada vez más; incluso, ya existen acusaciones penales contra algunas personas; por ejemplo, se documenta la situación de un indígena que fue marcado con fierro, como ganado.

Piensa que son elementos muy serios, de manera que el señor Arias le hacía el llamado para que el Consejo considere la situación. Sugiere que podrían invitar a las personas; incluso, a la Dra. Silvia Salgado, al Dr. Marcos Guevara y a personas de la Universidad que han sido agredidas y que conocen muy de cerca la situación, con el fin de que les compartan información y evaluar la posibilidad de que el Órgano Colegiado, si lo estima a bien, se pronuncie ante esta situación.

ARTÍCULO 12

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, presenta la propuesta de nombramiento del Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, decano de la Facultad de Medicina, como miembro propietario del Área de Salud ante la Comisión Organizadora del VII Congreso (PD-14-07-047).

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA expone el dictamen, que a la letra dice:

“CONSIDERANDO QUE:

1. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5576, artículo 6, del 22 de setiembre de 2011, nombró una comisión especial para que, de conformidad con el artículo 152 del *Estatuto Orgánico*, procediera a solicitar a los coordinadores de área el envío de las ternas correspondientes, a fin de designar a los integrantes de la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario.
2. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5621, artículo 3, del 29 de marzo de 2012, según las ternas remitidas por los coordinadores de área, nombró a los representantes de la Comisión Organizadora del VII Congreso.
3. Mediante oficio VII-CU-066-014, del 26 de junio de 2014, el M.Sc. Francisco Enríquez Solano, presidente de la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario, le solicitó a la Dirección del Consejo Universitario

(...) realizar los trámites correspondientes para la sustitución de la Dra. Patricia Cuenca Berger, representante propietaria del área de salud de esta Comisión quien presentó su renuncia.

4. En oficio CU-D-14-07-281, del 1.º de julio de 2014, la Dirección del Consejo Universitario procede a solicitar al coordinador del Área de Salud que designe a un candidato o candidata para la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario.
5. En oficio MIC-CAS-024-2014, del 22 de julio de 2014, el Ph.D. Fernando Chaves Mora, coordinador del Área de Salud, recomienda al Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, decano de la Facultad de Medicina, como miembro propietario.

ACUERDA:

Nombrar al Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, decano de la Facultad de Medicina, como miembro propietario del Área de Salud ante la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario.”

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA agradece a la M.Sc. Giselle Quesada Céspedes, por el apoyo en la elaboración del dictamen.

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dr. Henning Jensen.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

1. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5576, artículo 6, del 22 de setiembre de 2011, nombró una comisión especial para que, de conformidad con el artículo 152 del *Estatuto Orgánico*, procediera a solicitar a los coordinadores de área el envío de las ternas correspondientes, a fin de designar a los integrantes de la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario.
2. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5621, artículo 3, del 29 de marzo de 2012, según las ternas remitidas por los coordinadores de área, nombró a los representantes de la Comisión Organizadora del VII Congreso.

3. Mediante oficio VII-CU-066-014, del 26 de junio de 2014, el M.Sc. Francisco Enríquez Solano, presidente de la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario, le solicitó a la Dirección del Consejo Universitario (...) *realizar los trámites correspondientes para la sustitución de la Dra. Patricia Cuenca Berger, representante propietaria del área de salud de esta Comisión, quien presentó su renuncia.*
4. En oficio CU-D-14-07-281, del 1.º de julio de 2014, la Dirección del Consejo Universitario procede a solicitar al coordinador del Área de Salud que designe a un candidato o una candidata para la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario.
5. En oficio MIC-CAS-024-2014, del 22 de julio de 2014, el Ph.D. Fernando Chaves Mora, coordinador del Área de Salud, recomienda al Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, decano de la Facultad de Medicina, como miembro propietario.

ACUERDA:

Nombrar al Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, decano de la Facultad de Medicina, como miembro propietario del Área de Salud en la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario.

ACUERDO FIRME.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA agradece al Dr. Murillo el haberle sustituido en el periodo que estuvo de vacaciones. Comenta que estuvieron coordinando, pero desea que quede en actas su agradecimiento por la colaboración mientras se encontraba de vacaciones.

A las trece horas y quince minutos, se levanta la sesión.

M.Sc. Eliécer Ureña Prado
Director
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.